

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO



**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

TESISTA: EDIVIA MARDALENA BONILLA MIRADO

ASESOR: DR. WERNER PINCHI RAMIREZ

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador, darme fuerza, inteligencia, sabiduría y capacidad para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes llegue a este logro. Son los mejores padres.

A mi pareja y mi hijo quien me dieron las fuerzas y todo su apoyo para culminar este trabajo de investigación.

A mi abuela y tío (QEPD), que me han dado el valor, fuerza y guiarme para continuar en el camino correcto.

AGRADECIMIENTO

Primero, agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de mi carrera profesional y vida personal, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres: Evarista Mirado y Teodoro Bonilla, por ser los principales motivos de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores, principios que me han inculcado y por apoyarme en mis decisiones siempre.

Agradecer a la Escuela de Posgrado Unheval, docentes y colegas por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de la maestría, quienes me han guiado con paciencia, conocimiento y experiencia.

Agradecer a la Municipalidad Distrital de Amarilis, al Área de Administración Tributaria y a los Contribuyentes, quienes me brindaron la oportunidad y aceptaron que desarrolle mi trabajo de investigación. Por ofrecerme su valioso aporte, sinceridad y tiempo en responder mi encuesta y con ello obtener los resultados para culminar esta investigación satisfactoriamente.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “La Gestión Tributaria y su influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022”, en esta investigación veremos en el capítulo I: Aspectos Básicos del Problema de Investigación, Fundamentación del Problema, Justificación e Importancia de la Investigación, Viabilidad de la Investigación, Formulación del Problema general y específicos, donde la Formulación del Objetivo general es, analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. Y objetivos específicos. En el capítulo II se presenciará: Sistema de Hipótesis, Formulación de Hipótesis general, nula y específicas, Operacionalización de Variables y Definición Operacional de las Variables. En el capítulo III observaremos: El Marco Teórico, Los Antecedentes de Investigación, Bases Teóricas y Bases Conceptuales. En el capítulo IV veremos: Marco Metodológico, El tipo de investigación es aplicada, el nivel es explicativo y el diseño es no experimental, también se presenciará con la Población y donde la Muestra consta de 364 contribuyentes, Criterios de Inclusión y Exclusión, Diseño de Investigación, Técnicas e Instrumentos, Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Datos, Aspectos Éticos. En el capítulo V se apreciará: Para los Resultados se obtuvieron tablas y gráficos que muestran el análisis descriptivo sobre la información recopilada con la aplicación del instrumento a la muestra de estudio y Discusión, Análisis Descriptivo, Análisis Inferencial y/o Contrastación de Hipótesis, Discusión de Resultados y Aporte Científico de la Investigación.

Llegando a la conclusión, se analizó la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022 ya que se obtuvo una relación lineal positiva entre gestión tributaria y recaudación tributaria, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05).

PALABRAS CLAVES: actualización de padrón de contribuyentes, fiscalización tributaria, impuesto predial y arbitrios.

ABSTRACT

The present research work entitled "Tax Management and its influence on Tax Collection in the District Municipality of Amarilis, Period 2022", in this investigation we will see in chapter I: Basic Aspects of the Research Problem, Foundation of the Problem, Justification and Importance of the Research, Viability of the Research, Formulation of the general and specific Problem, where the Formulation of the General Objective is to analyze the influence of tax management on tax collection in the District Municipality of Amarilis, Period 2022. And specific objectives. Chapter II will present: System of Hypotheses, Formulation of general, null and specific Hypotheses, Operationalization of Variables and Operational Definition of Variables. In Chapter III we will observe: The Theoretical Framework, Research Background, Theoretical Bases and Conceptual Bases. In chapter IV we will see: Methodological Framework, The type of research is applied, the level is explanatory and the design is non-experimental, it will also be witnessed with the Population and where the Sample consists of 364 taxpayers, Inclusion and Exclusion Criteria, Design of Research, Techniques and Instruments, Techniques for Data Processing and Analysis, Ethical Aspects. In chapter V it will be appreciated: For the Results, tables and graphs were obtained that show the descriptive analysis of the information collected with the application of the instrument to the study sample and Discussion, Descriptive Analysis, Inferential Analysis and/or Hypothesis Testing, Discussion of Results and Scientific Contribution of the Research.

Concluding, the influence of tax management on tax collection was analyzed in the District Municipality of Amarilis, Period 2022, since a positive linear relationship was obtained between tax management and tax collection, where the asymptotic significance (bilateral) is within the allowed limits (0.05).

KEYWORDS: update of the taxpayer registry, tax control, property tax and excise taxes.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xii
CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	18
JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	19
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICO.....	19
IMPORTANCIA.....	19
1.3 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.4.1 PROBLEMA GENERAL	21
1.4.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	21
1.5 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	22
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
CAPITULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	23
2.1 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	23
2.1.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	23
HIPÓTESIS ALTERNA.....	22
HIPÓTESIS NULA	23

2.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	24
2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	25
2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.....	26
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO.....	27
3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	27
3.2 BASES TEÓRICAS	31
3.3 BASES CONCEPTUALES	34
CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....	36
4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO.....	36
4.2 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	36
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	37
4.3.4. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	37
4.3.5. MUESTRA Y METODO DE MUESTREO	38
4.3.6. CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION	40
4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	42
4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	43
4.5.1. TÉCNICAS.....	43
4.5.2. INSTRUMENTO.....	43
4.6 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	46
4.7 ASPECTOS ÉTICOS (Consentimiento Informado, protocolos, etc. Para trabajos que se realizan con personas o animales).....	47
Derecho de autor.....	47
Ética Moral	47
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	48
5.2 ANÁLISIS INFERENCIAL Y/O CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	67
5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	70
5.4 APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN	74
CONCLUSIONES	76
SUGERENCIAS	77
REFERENCIAS.....	78

ANEXOS	82
(ANEXO 01) MATRIZ DE CONSISTENCIA	83
ANEXO 02 CONSENTIMIENTO INFORMADO	85
ANEXO 03 INSTRUMENTOS.....	86
(ANEXO 04) FORMATOS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR EXPERTOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 Operacionalización de Variables.....	25
TABLA N°2 Población (Contribuyentes “sector urbano, solo urbanizaciones”, de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2022).	38
TABLA N°3 Muestra (Contribuyentes “sector urbano, solo urbanizaciones, de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2022).	40
TABLA N°4 Listado de Sectores Urbanos de Inclusión	41
TABLA N°5 Técnicas e Instrumentos	44
TABLA N°6 Prueba de Fiabilidad.....	46
TABLA N°7 Contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Amarilis	48
TABLA N°8 Ciudadanos que recibió un incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis	50
TABLA N°9 Tiene conocimiento que en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria	52
TABLA N°10 La Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado	54
TABLA N°11 La Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes.....	55
TABLA N°12 Se debe realizar una inspección permanente a los notificadores	56
TABLA N°13 Calidad de servicio al contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis.....	58
TABLA N°14 Se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registrada y cumplan con su pago del impuesto predial	59
TABLA N°15 Paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos.....	61
TABLA N°16 La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública	62

TABLA N°17 La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente.....	64
TABLA N°18 La Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados.....	65
TABLA N°19 Gestión Tributaria & Recaudación Tributaria.....	67
TABLA N°20 Actualización de Contribuyentes & Recaudación Tributaria.....	68
TABLA N°21 Fiscalización Tributaria & Recaudación Tributaria	69

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1 Contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Amarilis	48
FIGURA N°2 Ciudadanos que recibió un incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis.....	50
FIGURA N°3 Tiene conocimiento que en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria	52
FIGURA N°4 La Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado	54
FIGURA N°5 La Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes.....	55
FIGURA N°6 Se debe realizar una inspección permanente a los notificadores.....	57
FIGURA N°7 Calidad de servicio al contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis.....	58
FIGURA N°8 Se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registrada y cumplan con su pago del impuesto predial	60
FIGURA N°9 Paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos.....	61
FIGURA N°10 La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública	63
FIGURA N°11 La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente.....	64
FIGURA N°12 La Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados.....	66

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de investigación titulada “La Gestión Tributaria y su influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022” ha sido ejecutada considerando el Resolución Consejo Universitario N° 1583-2020-UNHEVAL y se enmarca a la línea de investigación de la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social.

En diversos países, los ciudadanos que contribuyen tienen una formación fuerte y/o firme y conciencia tributaria, siendo producto de un proceso evolutivo, no solo porque son conscientes de sus obligaciones tributarias, si no que tienen la convicción que el estado les recompensa socialmente y gracias a ello el país avanza con el crecimiento y desarrollo siendo los beneficiados los contribuyentes. En nuestro país (Perú), cuando se argumenta del tema de la recaudación tributaria por lo general es poco agradable y en algunos casos los ciudadanos desconocen del tema, por lo cual evitan el pago de impuestos, arbitrios, tasas, etc. En pocas ocasiones tienen la conciencia de contribuir y generar recursos para ascender el desarrollo sostenible en la localidad y mejorar el ambiente en que viven gran número de familias.

La gestión tributaria: “es la función administrativa que tiene por objeto la aplicación de impuestos, está integrado por las actividades destinadas a medir y corregir el pasivo fiscal (evaluación fiscal), verificando el comportamiento del sujeto pasivo por la administración (fiscalización) y por la cobranza (recaudación), y que en sentido estricto abarca la liquidación y la verificación.

En la Municipalidad Distrital de Amarilis, en la actualidad existen 17, 200 contribuyentes registrados en el padrón, no cuentan con un supervisor permanente para su respectivo monitoreo, seguimiento y verificación a los notificadores y solo cuentan con 13 notificadores por lo cual no se logra en llegar a notificar a todos los contribuyentes existentes. En los años 2017 y 2018 se recaudó anualmente 1 200,000.00 soles, por lo cual para el año fiscal 2019 se había programado y/o planteado como meta incrementar en un

10% lo cual era el objetivo recaudar 1 320, 000.00 soles lo cual no logro, por lo tanto se produjo una caída de recaudación tributaria y la morosidad creció en un 60%, esto se debe a una menor recaudación principalmente al impuesto predial y arbitrios, lo que significa que el municipio dejo de recaudar y a consecuencia de ello no se pudo atender de manera apropiada a los usuarios y/o contribuyentes.

En este trabajo se tuvo como objetivo, analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. lo que se identificó esos puntos importantes para poder mejorar.

CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Diversos países, aquellos ciudadanos que contribuyen tienen una formación fuerte y/o firme y conciencia tributaria, siendo producto de un proceso evolutivo; no solo porque son responsables con los pagos tributarios, ellos están seguros y convencidos que el gobierno le recompensa con los servicios públicos y gracias a ello el país avanza con el crecimiento y desarrollo siendo los beneficiados los contribuyentes.

En nuestro país (Perú), cuando se argumenta del tema de la recaudación tributaria por lo general es poco agradable y en algunos casos los ciudadanos desconocen del tema, por lo cual evitan el pago de impuestos, arbitrios, tasas, etc. En pocas ocasiones tienen la conciencia de contribuir y producir capital para avanzar con el crecimiento sostenible y mejorar el ambiente donde habitan gran número de familia.

La entrega de dinero realizadas a todos los gobiernos locales están centrados constantemente en el gobierno central por intervalo del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y el canon minero, ocasionando a que los funcionarios de las municipalidades locales realizan limitados trabajo de recaudar dinero, usualmente optan por percibir transferencias del gobierno central y lo dejan de lado sin importancia; debiendo esforzarse e instaurar medidas y estrategias convenientes para mejorar y generar mayor recaudación, del mismo modo quienes integran el área de administración tributaria de los municipios en el País, en su mayoría no cuentan con funcionarios suficientes, debidamente capacitados, calificados e instruidos para desempeñar funciones que compete dicha área; no desarrollan planes tributarios,

estrategias y orientaciones con la intención de recaudar más, en su mayoría no existe una buena gestión tributaria ni realizan la concientización en los contribuyentes; cumpliendo se puede lograr la responsabilidad de los ciudadanos que realicen los pagos tributarios oportunamente.

La escasa planificación del área de administración tributaria en los municipios origina la falta de capacidad de gestionar los gastos corrientes, la buena atención y oportuna que deben ofrecer a los ciudadanos de sus jurisdicciones provinciales y/o distritales, así mismo según el autor Excmo, A. (2013) en (Reglamento Orgánico de Composición, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Almería). Indica que la gestión tributaria: “comprende todas las actuaciones necesarias para determinar el déficit tributaria” (p.16).

De mismo modo según Wolters, K(s/f) en Guías Jurídicas, la gestión tributaria: “es la función administrativa que tiene por objeto la aplicación de impuestos, conformado por las tareas a calcular y modificar el pasivo fiscal, ver el comportamiento del contribuyente por la fiscalización y por la cobranza (recaudación), y que en sentido estricto abarca la liquidación y la verificación.

Acudimos a varios trabajos de investigación para usar como guía en el problema a investigar:

García (2015), en su tesis: diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, indico que el impuesto es algo que se impone, por lo mismo que no es del agrado del ciudadano pagarlo lo cual genera un círculo vicio en que solo un porcentaje de ciudadanos cumple con sus obligaciones tributarias (p. 15).

Según Zambrano (2015), en su investigación: análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo, es una realidad localizada la evasión de

impuesto, la falta de motivación y responsabilidad de la sociedad de contribuir, situación que expresa negativamente en la recaudación (p.5).

Cruz (2019), en su investigación de maestría, evaluación de la recaudación tributaria en el municipio de San Martín de Porres, periodo 2018. Manifestó lo siguiente: las municipalidades realizan las cobranzas de 3 al 4% de los ingresos de recaudación total del Perú (p. 15).

Según Ríos (2017), en su trabajo de investigación de maestría, estrategias de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en el Municipio de Cutervo, periodo 2016. Quien indicó: los gobiernos locales no tienen estrategias para aumentar el nivel de recaudación a consecuencia se genera un atraso en la mejora de las ciudades, por lo cual necesitan mejorar en el desarrollo de la recaudación de sus impuestos y tributos (p. 12).

Robert (2015), en su tesis, la política tributaria y la recaudación fiscal del impuesto predial en el Municipio del Distrito de Pillco Marca, periodo 2013-2014. Manifestó, que en la actualidad la mayoría de los gobiernos locales carecen de un adecuado sistema de administración tributaria específicamente que se implemente el sistema de fiscalización, recaudación y control de cumplimiento de deuda (p. 3).

A sí mismo Alejos (2015), en su tesis: modelo de gestión tributaria para los ingresos municipales y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Coronel 2011-2014, quien nos acoto que las municipalidades muestran muchas carencias, la inexistencia de políticas públicas en materia tributaria y no favorece la mejor condición de vida de su localidad por el bajo índice del recaudo municipal como los impuestos prediales (p. 5).

Los autores mencionados a nivel internacional, nacional y local nos resaltaron que uno de los problemas es que en los municipios tienen una baja recaudación

tributaria a causa de una mala gestión, lo cual nos va servir para una presente investigación.

Se observó la problemática en la institución pública Municipalidad Distrital de Amarilis, en lo cual para corroborar los datos obtenidos se realizó una entrevista al Ingeniero de Rentas, quien nos manifestó que en la actualidad existen 17, 200 contribuyentes registrados en el padrón, no cuentan con un supervisor permanente para su respectivo monitoreo, seguimiento y verificación a los notificadores y solo cuentan con 13 notificadores por lo cual no se logra en llegar a notificar a todos los contribuyentes existentes. Dicha información redactada servirá como dato importante para la investigación.

Así mismo, el funcionario mencionado manifestó que en los años 2017 y 2018 se recaudó anualmente 1 200,000.00 soles, por lo cual para el año fiscal 2019 se había programado y/o planteado como meta incrementar en un 10% lo cual era el objetivo recaudar 1 320, 000.00 soles lo cual no logro, por lo tanto se produjo una caída de recaudación tributaria y la morosidad creció en un 60%, esto se debe a una menor recaudación principalmente al impuesto predial y arbitrios, lo que significa que el municipio dejo de recaudar y a consecuencia de ello no se pudo atender de manera apropiada a los usuarios y/o contribuyentes.

Las razones son: evasión de contribuyentes, contribuyentes morosos por varios años, falta de información y conocimiento sobre tributación hacia los ciudadanos y esto genero un impacto negativo a causa de ello se pudo observar que se incrementó la inseguridad ciudadana, no se abastece con el recojo de basura, parques y jardines abandonados en dicho distrito, lo cual será materia de investigación, se vio por conveniente desarrollar esta problemática y enfatizar la importancia de la gestión tributaria y recaudación tributaria sobre la propiedad afectada al crecimiento de la economía local.

Debido a la baja recaudación tributaria y al no incremento del impuesto predial y arbitrios, se puede decir que ha ocasionado, esto se debe a una mala gestión tributaria. Por lo cual se considera que ante la existencia de este problema es lo que se busca como propósito realizar la investigación.

Es de precisión por lo mencionado anteriormente se observa en la recaudación tributaria en el periodo 2019 ha habido una caída de la recaudación tributaria lo que ocasiona la baja recaudación y lo que impacto a causa de ello es por la mala gestión tributaria que se viene dando en dicha municipalidad.

1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Para Bernal (2010, como se citó en Méndez, 1995) “manifiesta que la justificación de una investigación puede ser en base a 3 criterios: teórico, practico o metodológico” (p.106).

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

En la investigación realizada, así como el resultado que se adquirió servirán como referencia y/o información para los siguientes trabajos de investigación, puesto que, habiendo indagado distintas fuentes bibliográficas en la ciudad de Huánuco, no se halló con investigaciones idénticos, de mismo modo tiene bases teóricas que permitió desarrollar la investigación.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En el proyecto de investigación tuvo la finalidad de resolver los problemas que se diagnosticó en el Municipio Distrital de Amarilis, en el área de administración tributaria, mediante las variables del estudio gestión tributaria y recaudación tributaria, desde lo más sencillo hasta lo más complicado resolver de manera eficiente y eficazmente utilizando ciertas estrategias y medidas de solución generando beneficio a todos los ciudadanos del Distrito de Amarilis.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICO

En el proyecto de investigación se justifica metodológicamente, ya que se vio el problema relacionado a gestión tributaria y recaudación tributaria, se utilizó el método científico, puesto que el trabajo de investigación, instrumentos propuestos y teorías mencionadas serán investigados por otros investigadores que desean investigar relacionados al tema.

IMPORTANCIA

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), nos indican “que una investigación llega a ser conveniente: tal vez ayude a resolver un problema social, a formular una teoría o a generar nuevas inquietudes de investigación (p. 40)”

La presente investigación es importante, ya que a través de este estudio se busca dar resultado con estrategias, métodos y medidas de solución si existe una buena gestión tributaria y de llegar a los ciudadanos. Por lo tanto, el resultado que se obtuvo con el desarrollo del proyecto de investigación es de mayor importancia para la Municipalidad Distrital de Amarilis, ya que se pudo conocer si los notificadores están cumpliendo con sus funciones de llegar a cada contribuyente, la suma de contribuyentes, si cumplen o no con sus respectivos pagos, conocer la suma real de morosos existentes y por último ver el incremento de recaudación tributaria.

1.3 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Rojas (2001 como se citó Baptista, Hernández & Fernández, 2003), nos indican que: “es la factibilidad de realizar un estudio en cuanto a las disponibilidades de recursos, se debe considerar las disponibilidades de recursos financiero, humano y material que determinaran. De acuerdo al autor citado para mi investigación se contó con las siguientes disponibilidades de recursos:

Humano: Por motivos laborales de trabajo y las obligaciones a diario del hogar, se realizó un horario personal donde se consideró un horario apropiado para seguir con el desarrollo de la presente investigación.

Materiales: Se tuvo acceso al ámbito o lugar donde se realizó la investigación y me facilitaron con los datos requeridos e información.

Financiero: Se autofinanciaron los gastos en lo necesario: internet, transporte y otros.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1 PROBLEMA GENERAL

Bernal (2010), indica: “que una adecuada formulación de un problema de investigación implica elaborar dos niveles de preguntas. La pregunta general debe recoger la esencia del problema y, por tanto, el título del estudio” (p. 89).

De acuerdo al autor citado, el problema general se formuló de la siguiente manera:

PG ¿En qué medida la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022?

1.4.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

Bernal (2010), describe: “que están orientadas a interrogar sobre aspectos concretos del problema y no al problema en su totalidad, pero que en su conjunto conforman la totalidad (son sub preguntas de la pregunta general)” (p.89).

Considerando al autor Bernal, los problemas específicos son:

PE 1 ¿En qué medida la actualización de padrón de contribuyentes influye la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022?

PE 2 ¿En qué medida la fiscalización tributaria influye la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022?

1.5 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Bernal (2010), en lo cual nos menciona: “que debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación” (p. 99).

De acuerdo al autor citado, el objetivo general del presente trabajo de investigación se redactó de la siguiente manera:

OG Analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Bernal (2010), del mismo modo nos indica: “que se desprenden del general y deben de formularse de forma que estén orientados al logro del objetivo general, cabe decir que son los pasos que se dan para lograr el objetivo general” (p. 99).

Del mismo modo considerando al autor citado, los objetivos específicos del presente trabajo de investigación son los siguientes:

OE 1 Analizar la influencia de la actualización de padrón de contribuyentes en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

OE 2 Analizar la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

CAPITULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

2.1.1 HIPÓTESIS GENERAL

Carrasco (2019), donde indica que: “son los que contienen o expresan la respuesta plena y global al problema de investigación, guían la obtención del resultado final” (p.204).

HIPÓTESIS NULA

Según Carrasco (2019), nos manifiesta que: “Son aquellas que niegan la afirmación prevista por la hipótesis principal o general de la investigación, es decir representan enunciados opuestos a los que el investigador esperaban demostrar” (p. 201).

En ese contexto la hipótesis general y nula se formuló del siguiente modo:

HG: La gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Ho: La gestión tributaria no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022.

2.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Carrasco (2019), quien nos indica que: “se derivan de las hipótesis generales y guardan estrecha relación con los problemas específicos, tan es así, que constituyen las posibles respuestas de ellos” (p. 204).

El autor es citado porque fue reimpreso su libro en el año 2019.

HE 1: La actualización de padrón de contribuyentes influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Ho 1: La actualización de padrón de contribuyentes no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

HE 2: La fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Ho 2: La fiscalización tributaria no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Según el autor Carrasco (2019), nos indica: “que es un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico, es decir las variables se dividen en dimensiones e indicadores”. (p. 226).

TABLA N°1 Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DEFINICIONES OPERACIONALES	DIMENSIONES	INDICADOR
V. Independiente. (X) Gestión Tributaria	Según Wolters (s/f), es la función administrativa dirigida a los tributos que está integrado por aquellas actividades que mediante el cual se determina el déficit tributario.	Es aquella que nos permite buscar una mejor recaudación de dinero y determinación de la deuda tributaria a través de los contribuyentes y una buena fiscalización.	Actualización de Padrón de Contribuyentes	Número de Registro de Contribuyentes
				Cantidad de Incentivos al padrón
				Nivel de Implementación del Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria
			Fiscalización Tributaria	Número de Personal Capacitado
				Porcentaje de Control del cumplimiento de obligaciones tributarias
				Nivel de Inspección
V. Dependiente. (Y) Recaudación Tributaria	Según Wolters (s/f), son ingresos públicos que se obtiene por la cobranza tributaria a los contribuyentes por la prestación de servicios públicos.	Es el cobro de dinero por las viviendas que tiene cada ciudadano y por la prestación o mantenimiento de un servicios públicos que brinda el estado.	Impuesto Predial	Nivel de Servicio al Contribuyente
				Número de Viviendas registradas
				Cantidad de cobranza del impuesto predial
			Arbitrios	Nivel de Limpieza Publica
				Porcentaje de Seguridad Ciudadana
				Cantidad de Áreas Verdes

Elaboración: Propia

2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

GESTIÓN TRIBUTARIA: Es aquella que nos permite buscar una mejor recaudación de dinero y determinación de la deuda tributaria a través de los contribuyentes y una buena fiscalización.

ACTUALIZACIÓN DE PADRON DE CONTRIBUYENTES: Es la inscripción de nuevos ciudadanos en el padrón de contribuyentes que ya existe en la Municipalidad Distrital.

FISCALIZACION TRIBUTARIA: es la verificación que realiza el supervisor a los funcionarios y notificadores para comprobar si cumple con todas las actividades relacionado al cobro de dinero.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA: Es el cobro de dinero por las viviendas que tiene cada ciudadano y por el servicio público y/o mantenimiento que brinda el estado.

IMPUESTO PEDRIAL: Es el pago que todo ciudadano debe realizar cada año al municipio por tener terreno, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes ya sean urbanos o rústicos.

ARBITRIOS: Es el pago que se realiza al municipio por la prestación de servicios públicos que brinda el estado como; limpieza pública, seguridad ciudadana y el cuidado de parques y jardines.

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Según el autor Carrasco (2005), quien nos indica “que los antecedentes teóricos vienen a ser la relación o el conjunto de toda conclusión obtenido por otros investigadores respecto al problema que se investiga” (p. 123).

A NIVEL INTERNACIONAL

Sebá (2014), en su artículo científica Ciudades, Estado y Política, plantea que es principal la necesidad de recaudar impuestos para satisfacer las necesidades de la población y el desarrollo social del país. No es lo suficientemente posible recaudar si no hay política redistributiva transparente, es importante recaudar con consentimiento voluntario los impuestos por parte de la ciudadanía. Llegó a la conclusión “el crecimiento real de los ingresos tributarios ha sido en promedio del 7.8% anual y en los últimos 3 años el incremento fue el 22% debido a una gran medida a la reforma tributaria distrital, Bogotá cumplió con las metas de recaudo”. Llegó a la discusión que los contribuyentes aumentaron más de un 30% en sus pagos, posiblemente algunos contribuyentes que antes no pagaban sus impuestos, decidieron hacerlo ya sea por su consciencia social o ética como ciudadanos o por el programa de fiscalizador.

Desde mi punto de vista, las recaudaciones de impuestos tributarios son importantes y por lo cual se incrementa más la recaudación ya que lo mencionado es de mayor valor para solventar los servicios que ofrecen las municipalidades, por ende, permitirá mejorar la vida de los ciudadanos y crecer en el desarrollo económico de Bogotá.

Suarez, Palomino y Aguilar (2020), en su revista científica multidisciplinar, plantea como objetivo conocer y analizar la gestión tributaria municipal, indica que en la región latinoamericana la recaudación es inferior al 1%, siendo México, Guatemala

y Ecuador los países de menor recaudación. Llego a la conclusión que en la recaudación tributaria hay una brecha por recoger un 40%; esto se debe a la carencia de mecanismos implementados en las municipalidades y por ende los ciudadanos no realicen sus pagos a tiempo. Llego a la discusión que se necesita un modelo de gestión positivo, debida a las formas que vienen gestionando las recaudaciones, no son las apropiadas, motivos por lo que se debe saber las normas internas de trabajo de cada uno de los colaboradores y normas externas actualizadas de tributaciones, por lo cual se debe contratar personales especializados.

Desde mi punto de vista es importante conocer la tributación (conjunto de valores, actitudes y conocimientos adquiridos respecto a obligaciones tributarias); porque permite al ciudadano a contribuir con las obligaciones tributarias con la única finalidad de solucionar las necesidades de un país a través del desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A NIVEL NACIONAL

Vásquez y Fernández (2019), en su tesis “Gestión Tributaria del Impuesto Predial y la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019. Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto”, tuvo como objetivo, determinar la gestión tributaria del impuesto predial y la gestión presupuestal, siendo su hipótesis, la gestión tributaria del impuesto predial y la gestión presupuestal son deficientes, investigación de nivel explicativo - diseño no experimental, llego a la conclusión que la gestión tributaria del impuesto predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad de San Martín. Es deficiente; donde la recaudación del impuesto predial simboliza el 8.6% del total del presupuesto, los factores de la gestión tributaria y la cultura tributaria del impuesto predial es regular. Llego a la discusión que el impuesto predial representa el 8.6% del total del presupuesto, es decir 9 de cada 100 soles proviene de este

impuesto, lo cual indica que la gestión, genera una inadecuada recaudación en el servicio de Administración Tributaria.

Desde mi punto de vista llegué a una conclusión, que en la Municipalidad Provincial de San Martín en el Área de Administración Tributaria tienen dificultades o deficiencias para realizar el cobro del impuesto predial a causa de una mala gestión tributaria lo cual genera una inadecuada recaudación.

Cruz (2018), en su tesis de doctorado “Un Modelo de Gestión Tributaria y su relación con la Recaudación de los Gobiernos Locales”, tuvo como objetivo determinar en qué medida un modelo de gestión tributaria se relaciona con la recaudación de los gobiernos locales, siendo su hipótesis, un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la recaudación de los gobiernos locales, el tipo de investigación es de enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo – explicativo, llegó a la conclusión que a través del estudio, el resultado logrado a través del Chi-cuadrado (36.13) que un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la recaudación de los municipios locales. Llegó a la discusión que el 42.9% los colaboradores declaran que la recaudación tributaria es normalmente regular, el 32.9% de los encuestados manifiestan que la recaudación tributaria es mala y en 24,3% de los encuestados respondieron que la recaudación tributaria es favorable.

Desde mi punto de vista, ya que el modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la recaudación de los impuestos locales es necesario formular estrategias que permitan crear mecanismos de manejo para incrementar en la recaudación tributaria.

A NIVEL LOCAL

Robert (2015), en su tesis “La Política Tributaria y la Recaudación Fiscal del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca periodo 2013-2014”, en lo cual planteo su objetivo general, determinar de qué manera la política tributaria influye en la recaudación fiscal del impuesto predial, siendo su hipótesis, la política tributaria influye significativamente en la recaudación fiscal del impuesto predial, el estudio es de tipo cuantitativa y el nivel es descriptivo-explicativo, llegó a la conclusión, la cultura tributaria posee una influencia determinante en la recaudación fiscal del impuesto predial por lo cual se necesita un conjunto de acciones que apoyen a mejorar los niveles de recaudación a través de estrategias que permiten concretizar el cumplimiento voluntario en cuanto al pago del impuesto. Llegaron a la discusión que un 45% es mala, 34% es regular y un 21% es buena en las recaudaciones fiscales de los impuestos prediales en la Municipio.

Desde mi punto de vista, es que los ciudadanos que pertenecen al distrito de Pillco Marca piensan o tienen la idea de que no es importante la recaudación del impuesto predial, siendo errónea esta idea y esto es por falta de conocimiento de parte de ellos, cuán importante es el incremento de las recaudaciones tributarias para un municipio, ya que gracias a ello se puede ofrecer mejores servicios a todo los ciudadanos, incrementar calidad de vida y el desarrollo económico de muchos ciudadanos y/o familias.

Cotrina (2015), en su tesis “La Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huánuco Diagnostico y Perspectiva de mejora”, en lo cual planteo como objetivo general analizar el comportamiento de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Huánuco y su incidencia en el presupuesto de ingresos, siendo su hipótesis general, el comportamiento de la recaudación tributaria es cíclica y su incidencia es poco significativa en el presupuesto de ingresos, el tipo de estudio es aplicada y el nivel es descriptivo – explicativo, llego a la conclusión, el resultado de la recaudación del impuesto municipal demuestra que se recaudan menos de lo

programado a causa de las deficiencias del sistema de recaudación que es necesario corregir. Llego a la discusión, que los colaboradores manifiestan que el impuesto predial creció un 34% esto indica que la recaudación es baja y un 60% esto indica que la recaudación es regular.

Desde mi punto de vista respecto al tema de materia de investigación, existe serias deficiencias en el sistema de recaudación, a causa de ello los contribuyentes no tienen conocimiento y evaden sin cumplir con sus pagos oportunos.

3.2 BASES TEÓRICAS

Para el autor Bernal (2000, como se citó en Carrasco, 2005), detalla “que es una presentación de las principales escuelas, enfoques o teorías existentes sobre el tema objeto de estudio, en que se muestran el nivel de conocimiento de dicho campo” (p. 127).

TEORÍA GENERAL DE LA TRIBUTACIÓN.

El autor García (2014), quien indica que la tributación se enlaza con algunos principios básicos de distintos enfoques: económico, jurídico, administrativo, social; la tributación está destinado a crear ingresos, para el presupuesto público, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el estado como para los ciudadanos (p.15).

PRINCIPIOS DE LA TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN

Los principios emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc.; ellos pretenden servir de pautas y/o orientaciones, de cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación surgen importantes características.

➤ **El Principio de Suficiencia**

Hace mención a la capacidad de tributación de recaudar una cantidad de recursos para pagar los gastos del estado; es decir que la recaudación de tributos será siempre lo suficiente para financiar los gastos públicos.

➤ **El Principio de Equidad**

Hace mención a que la distribución de carga tributaria debe estar en proporción con la capacidad contributiva de cada ciudadano, es decir consiste en distribuir entre los contribuyentes teniendo en cuenta la capacidad de pago de individuos.

➤ **El Principio de Neutralidad**

Hace mención a la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes.

➤ **El Principio de Simplicidad**

Hace mención que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que aplique solo a los tributos que capten el volumen de recursos, es decir que hace referencia que se logre reducir al máximo la presión fiscal indirecta, transparencia en la administración tributaria y conocimiento de los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias (pp.8-11).

TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA PÚBLICA

Los impuestos

Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad; los impuestos son considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio.

Las tasas

Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado; las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la ley.

TEORIAS TRIBUTARIAS DEL ESTADO

Teoría de los Servicios Públicos o de la Equivalencia

El tributo tiene como fin costear los servicios públicos que el estado presta, de modo que lo que el particular paga es el equivalente a los servicios públicos que recibe. Siempre y cuando, podamos definir si la contraprestación que otorga el estado es realmente un servicio público (p. 244).

Teoría de la Necesidad Social

Bajo esta teoría, el impuesto sirve para la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del Estado. Es decir, hay ciertas necesidades que tienen responsabilidades primarias, por ejemplo, la educación, salud, etc.; principalmente en el caso del impuesto, es un hecho institucional que va necesariamente unido a la existencia de un sistema social públicas (p. 244).

Teoría del Seguro

Los tributos se consideran como el pago de una prima de seguro por la protección que el estado otorga a la vida y al patrimonio de los individuos; a cambio de los tributos que abonan les garantizan una protección total, tanto dentro del ámbito de sus fronteras habitan, consideramos que esta teoría puede ser criticable, porque el Estado, desde su nacimiento, tiene como esencia de su existencia el resguardo de los intereses más importantes de sus integrantes, tales como la vida o los bienes patrimoniales. Para todo este proceso, es necesario que la infraestructura estatal cuente con los recursos necesarios (p. 244).

3.3 BASES CONCEPTUALES

GESTIÓN TRIBUTARIA: Excmo. Ayuntamiento de Almería (2013), es la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, está compuesta por todas las actividades relacionadas a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria, la comprobación del comportamiento del contribuyente por parte de la Administración y la recaudación o pago de las deudas tributarias.

CONTRIBUYENTES: El autor Barreto y Carruitero (2007), es la persona natural o jurídica que paga los impuestos tributarios a un municipio.

ACTUALIZACIÓN: Según Alfaro (2003), cada vez que aparezca un contribuyente nuevo se le debe incluir en el Padrón correspondiente o cuando el contribuyente adquiere nuevas obligaciones o deja las que tenía. Es necesario tener en cuenta, asimismo, que la Legislación Tributaria es variante, esto origina que la Base Tributaria se modifique continuamente, siendo entonces oportuno actualizar el o los Padrones correspondientes.

PADRÓN: El autor Alfaro (2003), define, es un registro clasificado de contribuyentes que se efectúa en las Municipalidades, con el objeto de que el funcionario pueda determinar con facilidad y exactitud el número de contribuyentes.

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: Se acudió al autor Alfaro (2003), donde expone que el municipio debe programar y ejecutar periódicamente el plan de Fiscalización Tributaria, con el fin de localizar a los contribuyentes omisos y morosos, para tener mayor ingreso, y a la vez desarrollar los Planes y Proyectos programados. Para dicho efecto se presenta a continuación los aspectos más importantes que tipifican a un Programa de Fiscalización Tributaria.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA: Excmo. Ayuntamiento de Almería (2013), “comprende el conjunto de funciones administrativas que conllevan a la cobranza de

tributos, otros ingresos de derecho público y demás recursos cuya gestión se le encomiende” (p.19).

IMPUESTO PEDRIAL: El autor Barreto y Carruitero (2007), es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, los terrenos ganados al mar, a los ríos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

ARBITRIOS: Según los autores Barreto y Carruitero (2007), son tasas que se pagan por la prestación de un servicio público al contribuyente (alumbrado, limpieza pública y baja policía). Como es una contribución, necesariamente tenemos que pagarla, y la Municipalidad, en caso que no lo hiciéramos, nos puede cobrar coactivamente. Los arbitrios son recursos propios de la Municipalidad, así lo establece la Constitución en su Art. 196 inc. 3, modificado por Ley N° 27680. Por su parte el Art. 92 inc. 3 de Ley Orgánica de Municipalidades define la factibilidad de cobrar arbitrios por los siguientes servicios: Alumbrado y limpieza pública, Conservación (parques y jardines), Servicio de serenazgo y relleno sanitario.

LIMPIEZA PÚBLICA: comprende el servicio de limpieza de vías y espacios públicos; de mismo modo comprenda la limpieza, recolección y selectiva de residuos sólidos urbanos; traslado, descarga y disposición final de los desechos sólidos provenientes de las viviendas y de las áreas públicos.

PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS: consiste en el servicio de mantenimiento, conservación, mejora y del cuidado de los parques y jardines de uso público, recojo de maleza de origen domiciliario y público.

SERENAZGO: comprende la vigilancia y mejora del servicio de seguridad pública y atención de emergencias, en procura de la protección del ciudadano (pp. 109-110).

CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito que se tomó en cuenta para la presente investigación, es el Distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco; geográficamente se ubica dentro de la región semi fluvial, está sobre los 1920 m.s.n.m, la superficie es de 138.15 km².

4.2 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN APLICADA

Carrasco, (2013). Quien indica que: “esta investigación se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad; y es muy importante contar aportes de las teorías científicas” (p. 43).

NIVEL EXPLICATIVA O CAUSAL

Carrasco (2013). Quien indica que: “es la investigación que responde a la interrogante ¿porque?, es decir, con el cual podemos saber por qué un acontecimiento o manifestación de la realidad tiene características, cualidades, propiedades, etc., mediante el cual el investigador conoce las causas que han originado y/o condicionado la existencia del acontecimiento en estudio, buscando dar una explicación objetiva, real y científica a aquello que se desconoce, necesariamente supone la presencia de dos a mas variables” (p.42).

Siguiendo al autor Carrasco, para la presente investigación se usó el tipo de investigación aplicada, dado que se usó teorías existentes en las bases teóricas para poder explicar el problema de investigación y poder resolver aquellos fenómenos que se investigó. Así mismo, el nivel de investigación fue explicativa y correlacional donde la variable (x) gestión tributaria que vamos a estudiar para poder ver cuál es el impacto o efecto en la variable (y) recaudación tributaria.

4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Según el autor Carrasco (2013). Manifiesta que: “es un conjunto de elementos que corresponde al entorno donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p.236).

4.3.4. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para el presente trabajo de investigación se trabajó con una población objetivo y estuvo constituida por ciudadanos que viven en el distrito de amarilis que se consideró el sector urbano: (solo las zonas de urbanizaciones) que son 6454 contribuyentes, según el padrón de contribuyentes inscritos en la Municipalidad Distrital de Amarilis. Se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N°2 Población (Contribuyentes “sector urbano, solo urbanizaciones”, de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2022).

POBLACIÓN	
URBANIZACIONES	CONTRIBUYENTES
URBANIZACION PAUCARBAMBA	2421
URBANIZACION PAUCARBAMBILLA	511
URBANIZACION PRIMAVERA	98
URBANIZACION PROGRESIVA SANTA MARIA DEL HUALLAGA	767
URBANIZACION INGENIERIA	32
URBANIZACION SIN NOMBRE 001	24
URBANIZACION EL LIMONAL	77
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 1	91
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 2	61
URBANIZACION HUAYOPAMPA	401
URBANIZACION SEGURO SOCIAL	48
URBANIZACION LOS JAZMINES	107
URBANIZACION JOSE CARLOS MARIATEGUI	435
URBANIZACION LA RINCONADA SANTA ELENA	20
URBANIZACION LAS CHOZAS	21
URBANIZACION LEONCIO PRADO	334
URBANIZACION LOS NARANJOS	39
URBANIZACION LOS PINOS	92
URBANIZACION LOS PORTALES DE MITOPAMPA	842
URBANIZACION LAS PALMERAS	6
URBANIZACION SIN NOMBRE 002	11
URBANIZACION SIN NOMBRE 003	16
TOTAL	6454

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos de la Municipalidad Distrital de Amarilis

Elaboración: Propia

4.3.5. MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO

MUESTRA

Carrasco, (2013). Indica que: “es una parte representativa de la población, cuyas cualidades esenciales es objetiva y reflejo, de tal manera que los

resultados adquiridos puedan difundir a todos los elementos que forman la población” (p.237).

Muestra Probabilística

Carrasco, (2019). Menciona que las muestras probabilísticas se dividen en: probabilísticas aleatorias simples, probabilísticas aleatorias estratificadas, probabilísticas sistemáticas y probabilísticas por racimos.

Muestra probabilística aleatoria simple

Carrasco (2019), manifiesta que: “en esta clase de muestra todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para ser parte de la muestra” (p. 241).

En el presente trabajo de investigación se aplicó la muestra probabilística, el tipo de muestreo aleatoria simple, ya que cada miembro de la población tuvo la misma posibilidad de ser seleccionado y está constituida por contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Amarilis en el año 2022. Siendo un total de 364 personas como muestra.

El procedimiento que se utilizó para la obtención de la muestra es el software análisis estadístico de decisiones.

TABLA N°3 Muestra (Contribuyentes “sector urbano, solo urbanizaciones, de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2022).

URBANIZACIONES	MUESTREO
URBANIZACION PAUCARBAMBA	137
URBANIZACION PAUCARBAMBILLA	29
URBANIZACION PRIMAVERA	6
URBANIZACION PROGRESIVA SANTA MARIA DEL HUALLAGA	43
URBANIZACION INGENIERIA	2
URBANIZACION SIN NOMBRE 001	2
URBANIZACION EL LIMONAL	4
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 1	5
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 2	3
URBANIZACION HUAYOPAMPA	23
URBANIZACION SEGURO SOCIAL	3
URBANIZACION LOS JAZMINES	6
URBANIZACION JOSE CARLOS MARIATEGUI	23
URBANIZACION LA RINCONADA SANTA ELENA	1
URBANIZACION LAS CHOZAS	1
URBANIZACION LEONCIO PRADO	19
URBANIZACION LOS NARANJOS	2
URBANIZACION LOS PINOS	5
URBANIZACION LOS PORTALES DE MITOPAMPA	47
URBANIZACION LAS PALMERAS	1
URBANIZACION SIN NOMBRE 002	1
URBANIZACION SIN NOMBRE 003	1
TOTAL	364

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos de la Municipalidad Distrital de Amarilis

Elaboración: Propia

4.3.6. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se incluyó:

- Se consideró solo a contribuyentes del sector urbano: (solo las zonas de urbanizaciones, que se detalla a continuación:

TABLA N°4 Listado de Sectores Urbanos de Inclusión

URBANIZACION PAUCARBAMBA
URBANIZACION PAUCARBAMBILLA
URBANIZACION PRIMAVERA
URBANIZACION PROGRESIVA SANTA MARIA DEL HUALLAGA
URBANIZACION INGENIERIA
URBANIZACION SIN NOMBRE 001
URBANIZACION EL LIMONAL
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 1
URBANIZACION SANTA ELENA ETAPA 2
URBANIZACION HUAYOPAMPA
URBANIZACION SEGURO SOCIAL
URBANIZACION LOS JAZMINES
URBANIZACION JOSE CARLOS MARIATEGUI
URBANIZACION LA RINCONADA SANTA ELENA
URBANIZACION LAS CHOZAS
URBANIZACION LEONCIO PRADO
URBANIZACION LOS NARANJOS
URBANIZACION LOS PINOS
URBANIZACION LOS PORTALES DE MITOPAMPA
URBANIZACION LAS PALMERAS
URBANIZACION SIN NOMBRE 002
URBANIZACION SIN NOMBRE 003

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos de la Municipalidad Distrital de Amaris

Elaboración: Propia

- Personas y/o ciudadanos de 30 a 62 años que sean propietarios de un inmueble que pertenezcan a las urbanizaciones mencionadas en el cuadro anterior.

Y se excluirán:

- Sector rural
- Sector urbano: las zonas de (asentamientos, lotizaciones y centro poblados).

4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

No Experimental

Según el autor Carrasco (2019), indica “que son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional y no poseen grupo de control, ni mucho menos de experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia” (p. 71).

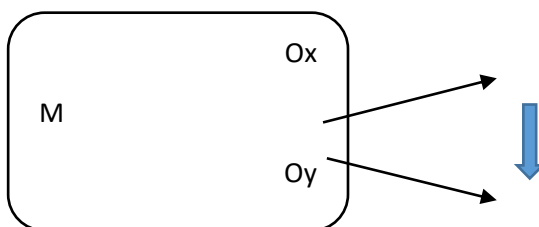
La presente investigación es no experimental ya que según el autor citado en líneas arriba las variables en materia de estudio carecieron de manipulación intencional.

Diseño Transeccionales Explicativo Causales

El autor Carrasco (2019), plantea que: “Son aquellos diseños propios para conocer las causas, factores o variables que generan situaciones problemáticas dentro de un determinado contexto social. Explica los hechos y fenómenos en cuanto a sus causas y consecuencias” (p.72).

El trabajo de investigación se alinea al diseño no experimental – transeccional explicativo causal por el motivo de que se tratará de explicar causa y efecto del problema de investigación.

Esquema de investigación



Donde:

M: Muestras

Ox: Variable X: Gestión Tributaria

Oy: Variable Y: Recaudación Tributaria

↓ : Influencia de las dos variables

4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Según el autor Carrasco (2013). Donde señala que: “sin duda existe cuantiosas técnicas e instrumentos, pero en este estudio se consideró las más usuales, tales como la encuesta y el cuestionario” (p.282).

La técnica e instrumento que se aplicó en la investigación son:

4.5.1. TÉCNICAS

Encuesta

Según el autor Carrasco (2013). Define: “es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene” (p. 314).

En esta investigación se aplicó la encuesta a todos los contribuyentes del sector urbano: (solo las zonas de urbanizaciones).

4.5.2. INSTRUMENTO

Cuestionario

Según el autor Carrasco (2013). Define: “es el instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa, mediante la hoja de

preguntas que se le distribuye a cada uno, las preguntas se elaboran de acuerdo a las variables del problema de investigación y deben ser preparadas con tiempo y previsión” (p.318).

Para el presente trabajo de investigación se aplicó el cuestionario a los contribuyentes del sector urbano: (solo las zonas de urbanizaciones).

TABLA N°5 Técnicas e Instrumentos

Técnica de Recojo de Datos	Instrumento
▪ Encuesta	▪ Cuestionario

Fuente: Instrumento

Elaboración: Propia

4.5.2.1. Validación de los Instrumentos para la Recolección de datos

Carrasco (2019). Manifiesta que: “este atributo de los instrumentos de investigación consiste en que estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de la variable o variables en estudio” (p.336)

Para la presente investigación, de acuerdo a la Resolución Consejo Universitario N° 1583-2020-Unheval N° 1963-2017-UNHEVAL (Universidad Nacional Hermilio Valdizan), Reglamento General de la Escuela de Posgrado, Artículo N° 149 en la que manifiesta que: “los investigadores para recoger la información de investigación deben ser válidos y confiables. La validez del instrumento incluye de contenido mínimo por cinco (5) jueces” (p, 28).

Para la presente investigación se consideró la Validación por Jueces o Expertos; los cuales fueron los que se mencionan a continuación:

- Dr. Iván Teodoro Mancilla Chamorro
- Dr. Christian Paolo Martel Carranza
- Mg. Teodomiro Arias Flores
- Mg. Luis Ángel Colonia Zevallos
- Mg. Lilian Yeritza Aliaga Morí

4.5.2.2. Confiabilidad de los Instrumentos para la Recolección de datos

Carrasco (2019). Indica que: “la confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición, que le permite obtener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a la misma persona en diferentes periodos de tiempo” (p. 339)

Para la presente investigación, la Resolución Consejo Universitario N° 1963-2017-UNHEVAL (Universidad Hermilio Valdizan), Reglamento General de la Escuela de Posgrado, Artículo N° 149 – indica que: “La confiabilidad del instrumento aceptable para las investigaciones a nivel de posgrado será el resultado mínimo de 0,8” (p, 28).

Para estimar la confiabilidad del instrumento para la recolección de datos en la presente investigación, se optó por Alfa de Cronbrach, pues como menciona Sampiere, Fernández y Baptista (2014) “su ventaja reside en que no es

necesario dividir en dos partes a los ítems del cuestionario, sino que se aplica la medición y se calcula el coeficiente. Los programas estadísticos como SPSS lo determina y solo deben ser interpretados.

En ese sentido, se aplicó el Alfa de Cronbrach, donde se tomó una prueba piloto de 20 encuestados, los ítems se midieron en una escala ordinal de 4 categorías para poder realizar el análisis del mismo.

TABLA N° 6 Prueba de Fiabilidad

Alfa de cronbach	N° de elementos
,868	12

Fuente: Datos obtenidos prueba piloto

Se tuvo como resultado que el instrumento de investigación que se empleó en la presente investigación fue confiable para su aplicación ya que se tuvo el valor de 0.868 lo cual supera el mínimo de 0.8.

4.6 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Bernal, (2010). manifiesta que: “consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la población objeto de estudio durante el

trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada” (p. 198).

Para la presente investigación se realizó el procesamiento estadístico de datos obtenidos, se utilizó la estadística descriptiva a través de tabla de frecuencia, de porcentaje y gráfico en barras y para la contrastación de hipótesis se utilizó la estadística Chi-cuadrado, porque ambas variables de la investigación son variables cualitativas.

4.7 ASPECTOS ÉTICOS (Consentimiento informado, protocolo, etc. Para trabajo que se realiza con personas o animales).

Derecho de autor

En el presente trabajo de investigación fueron respetados el derecho de autor, para no generar un plagio, a la vez se utilizó el formato APA séptima edición.

Ética Moral

En la aplicación de las encuestas no hubo ninguna manipulación son datos reales.

Se contó con un asesor especialista en el tema, para lo cual se trabajó de acuerdo a un horario establecido por ambas partes.

Finalmente, mi trabajo de investigación se sometió al Tournitin que maneja la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En el presente capítulo se detalla los resultados que se han obtenido a partir de la encuesta aplicada en el proceso de investigación. En el cual se utilizó las tablas y gráficos de acuerdo a las normas APA 7ma edición.

TABLA N°6

Registro de Contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis

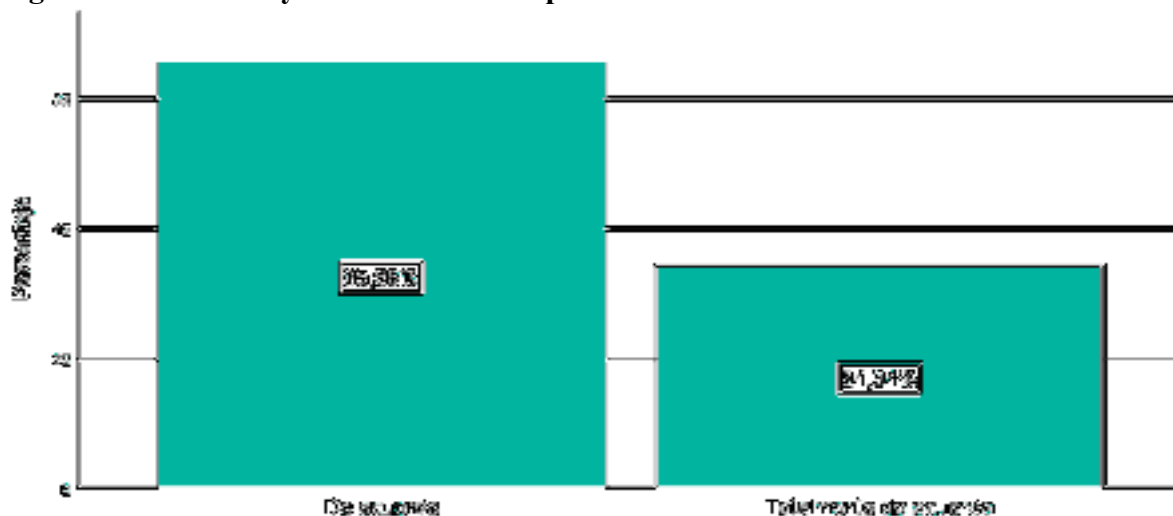
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	239	65,7	65,7	65,7
	Totalmente de acuerdo	125	34,3	34,3	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: El cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°1

Registro de Contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis



Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 65.7% de los encuestados (239 de los 364 encuestados), está de acuerdo que se encuentra empadronado en el Registro de Contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla igualmente nos mostró el 34.3% está totalmente de acuerdo.

TABLA N°7

Ciudadanos que recibió un incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis

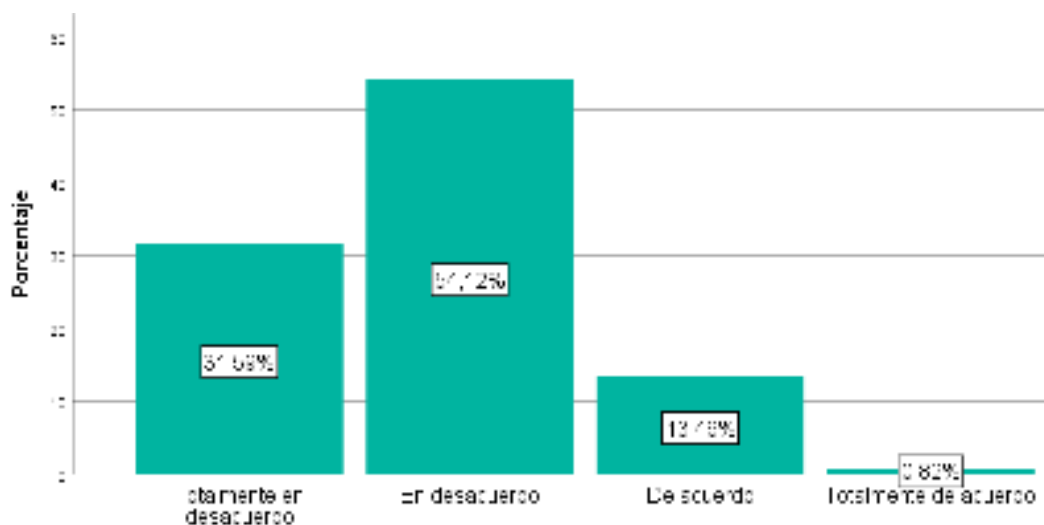
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	115	31,6	31,6	31,6
	En desacuerdo	197	54,1	54,1	85,7
	De acuerdo	49	13,5	13,5	99,2
	Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°2

Ciudadanos que recibió un incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis.



Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 54.1% de los encuestados (197 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que recibió como ciudadano algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla también nos mostró que el 31.6% está totalmente en desacuerdo y solo el 8% está totalmente de acuerdo.

TABLA N°8

Tiene conocimiento que en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria

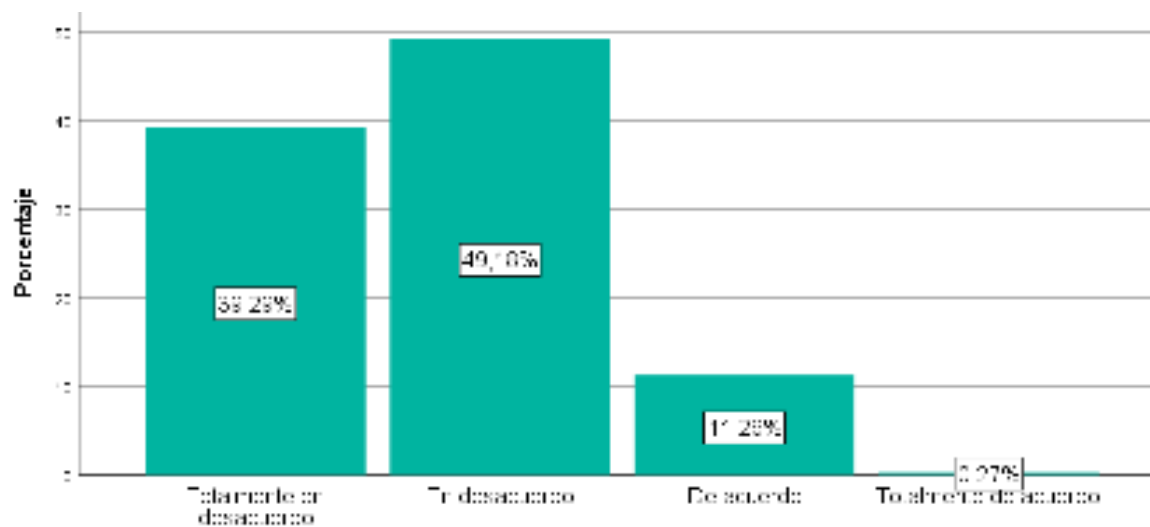
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	143	39,3	39,3	39,3
	En desacuerdo	179	49,2	49,2	88,5
	De acuerdo	41	11,3	11,3	99,7
	Totalmente de acuerdo	1	,3	,3	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: El cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°3

Tiene conocimiento que en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis,



implementó un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria

Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 49.2% de los encuestados (179 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que tenga de conocimiento que se haya implementado el sistema integrado de recaudación tributaria y administración tributaria.

Esta tabla también nos mostró que el 39.3% está totalmente en desacuerdo y solo el 3% está totalmente de acuerdo.

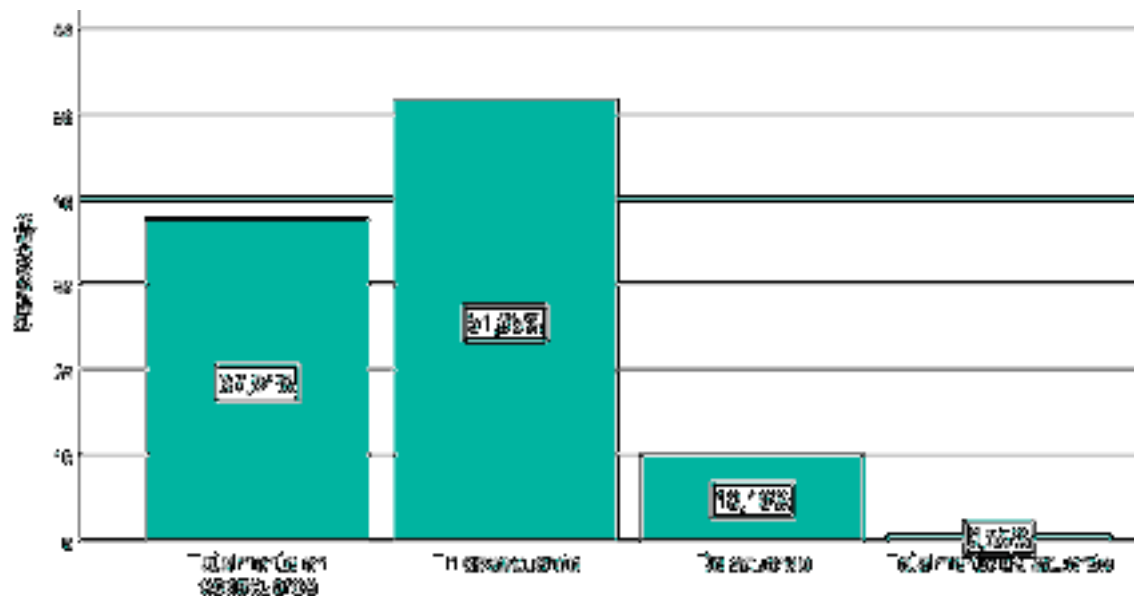
TABLA N°9

La Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	137	37,6	37,6	37,6
	En desacuerdo	188	51,6	51,6	89,3
	De acuerdo	37	10,2	10,2	99,5
	Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia

FIGURA N°4

La Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado

Fuente: Tabla
Elaboración: Propia

Interpretación**Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos**

El 51.6% de los encuestados (188 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado.

Esta tabla también nos mostró que el 37.6% se encuentra totalmente en desacuerdo y solo el 5% está totalmente de acuerdo.

TABLA N°10

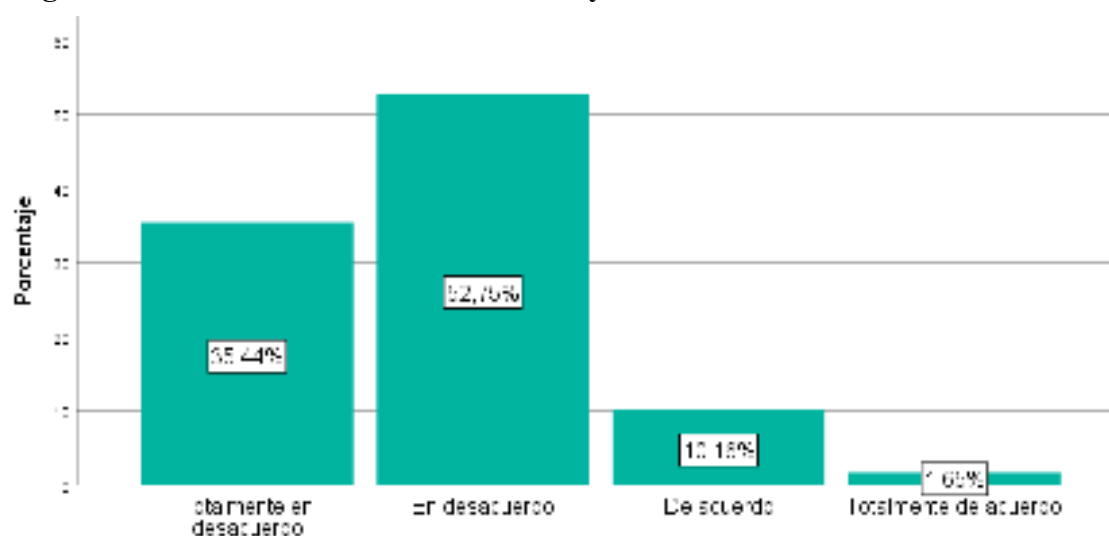
La Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	129	35,4	35,4	35,4
	En desacuerdo	192	52,7	52,7	88,2
	De acuerdo	37	10,2	10,2	98,4
	Totalmente de acuerdo	6	1,6	1,6	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia

FIGURA N°5

La Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes



Fuente: Tabla
Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 52.7% de los encuestados (192 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Amarilis realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes.

Esta tabla también nos mostró que el 35.4% de encuestados respondieron totalmente en desacuerdo y solo el 1.6% se encuentra totalmente de acuerdo.

TABLA N°11

Se debe realizar una inspección permanente a los notificadores

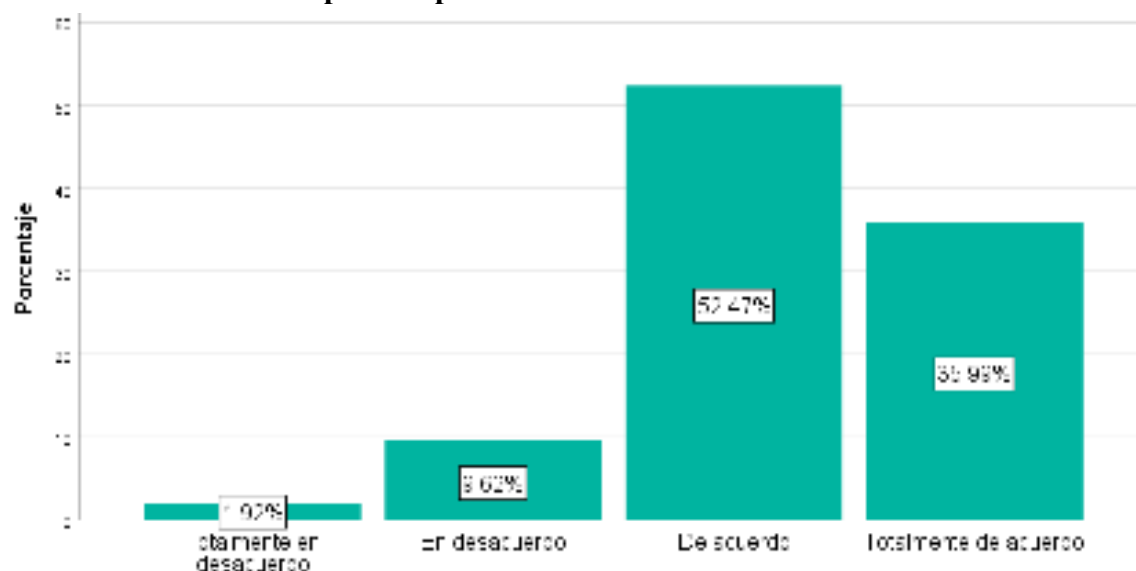
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	1,9	1,9	1,9
	En desacuerdo	35	9,6	9,6	11,5
	De acuerdo	191	52,5	52,5	64,0
	Totalmente de acuerdo	131	36,0	36,0	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°6

Se debe realizar una inspección permanente a los notificadores



Fuente: Tabla
Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 52.5% de los encuestados (191 de los 364 encuestados), está de acuerdo que se debe realizar una inspección permanente a los notificadores de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla también nos mostró que el 36% está totalmente de acuerdo y solo el 1.9% está totalmente en desacuerdo.

TABLA N°12

Calidad de servicio al contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis

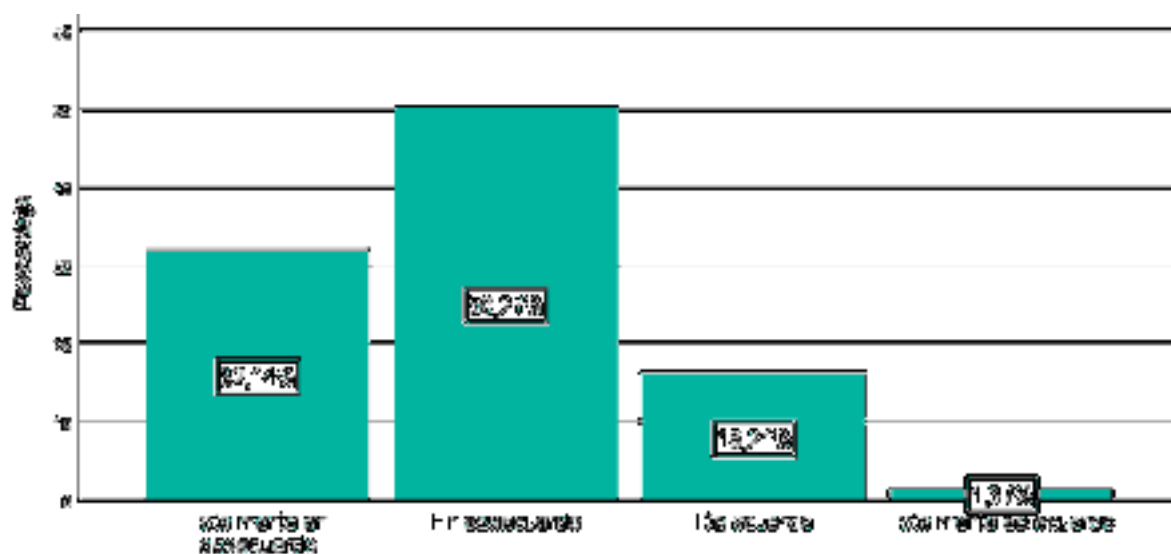
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	117	32,1	32,1	32,1
	En desacuerdo	183	50,3	50,3	82,4
	De acuerdo	59	16,2	16,2	98,6
	Totalmente de acuerdo	5	1,4	1,4	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°7

Calidad de servicio al contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis



Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 50.3% de los encuestados (183 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que reciba un servicio de calidad al contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla también nos mostró que el 32.1% se encuentran totalmente en desacuerdo y solo el 1.4% se encuentran totalmente de acuerdo.

TABLA N°13

Se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registrada y cumplan con su pago del impuesto predial

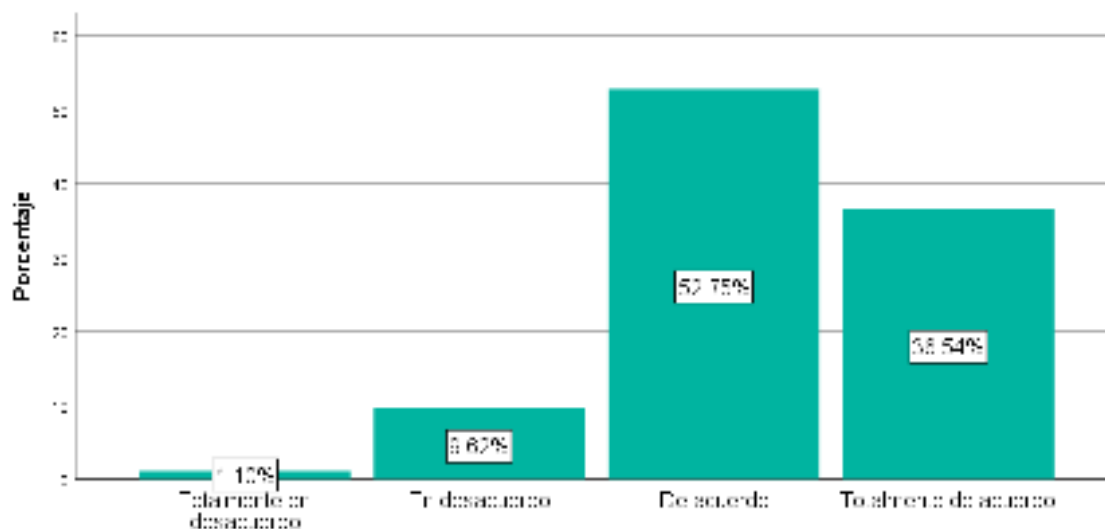
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
	En desacuerdo	35	9,6	9,6	10,7
	De acuerdo	192	52,7	52,7	63,5
	Totalmente de acuerdo	133	36,5	36,5	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°8

Se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial



*Fuente: Tabla
Elaboración: Propia*

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 52.7% de los encuestados (192 de los 364 encuestados), está de acuerdo que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y sean registradas y estas cumplan con su pago del impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla también nos mostró que el 36.5% se encuentran totalmente de acuerdo y solo el 1.1% se encuentran totalmente en desacuerdo.

TABLA N°14

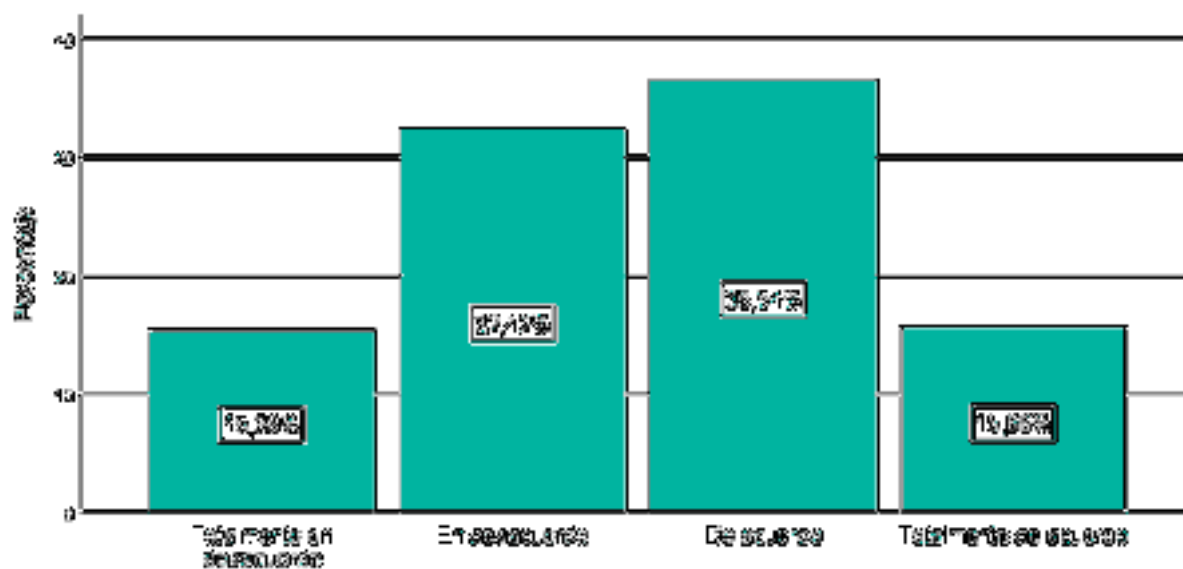
Paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	56	15,4	15,4	15,4
	En desacuerdo	118	32,4	32,4	47,8
	De acuerdo	133	36,5	36,5	84,3
	Totalmente de acuerdo	57	15,7	15,7	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia*

FIGURA N°9

Paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos



*Fuente: Tabla
Elaboración: Propia*

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 36.5% de los encuestados (133 de los 364 encuestados), está de acuerdo, paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Esta tabla también nos mostró que el 32.4% se encuentran en desacuerdo y solo el 15.4% se encuentran totalmente en desacuerdo.

TABLA N°15

La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública

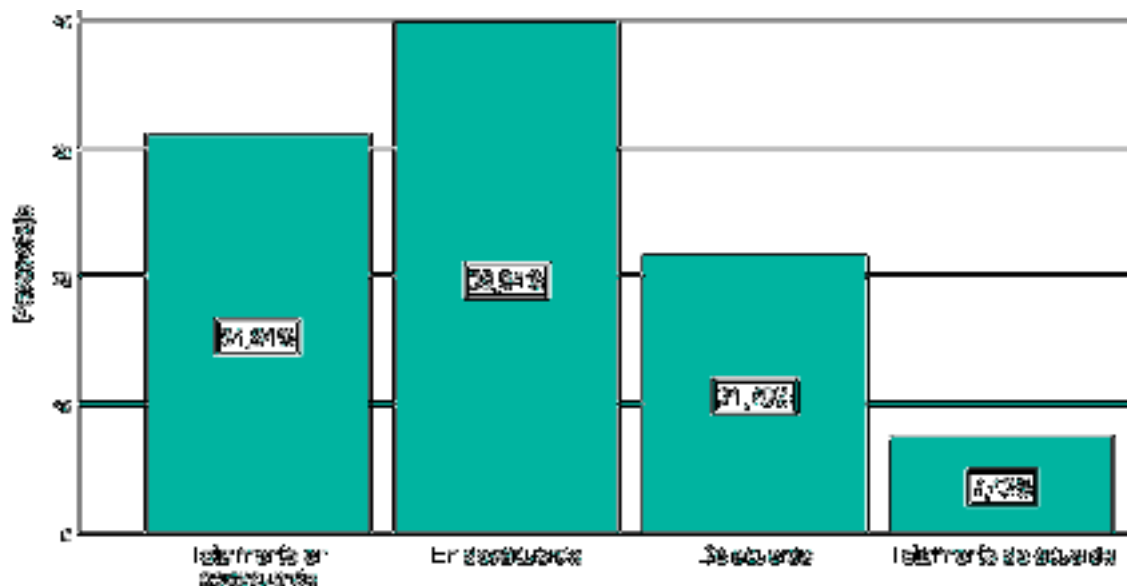
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	113	31,0	31,0	31,0
	En desacuerdo	145	39,8	39,8	70,9
	De acuerdo	79	21,7	21,7	92,6
	Totalmente de acuerdo	27	7,4	7,4	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°10

La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública



Fuente: Tabla
Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 39.8% de los encuestados (145 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Amarilis cumpla con la limpieza pública.

Esta tabla también nos mostró que el 31.0% se encuentran totalmente en desacuerdo y solo el 7.4% se encuentran totalmente de acuerdo.

TABLA N°16 La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente

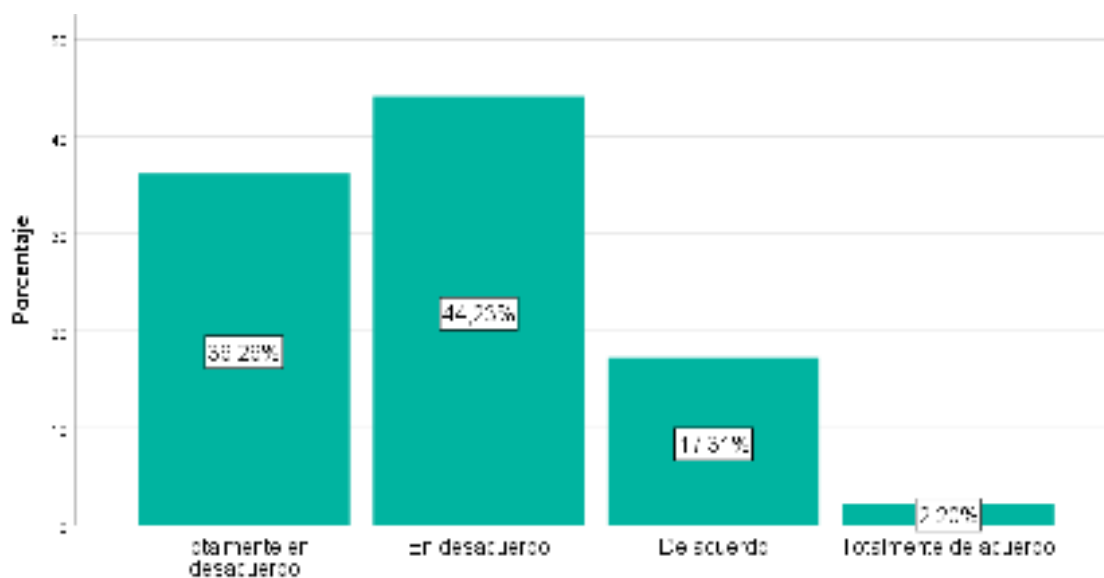
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	132	36,3	36,3	36,3
	En desacuerdo	161	44,2	44,2	80,5
	De acuerdo	63	17,3	17,3	97,8
	Totalmente de acuerdo	8	2,2	2,2	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

FIGURA N°11

La Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente



Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 44.2% de los encuestados (161 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente.

Esta tabla también nos mostró que el 36.3% se encuentran totalmente en desacuerdo y solo el 2.2% encuentran totalmente de acuerdo.

TABLA N°17

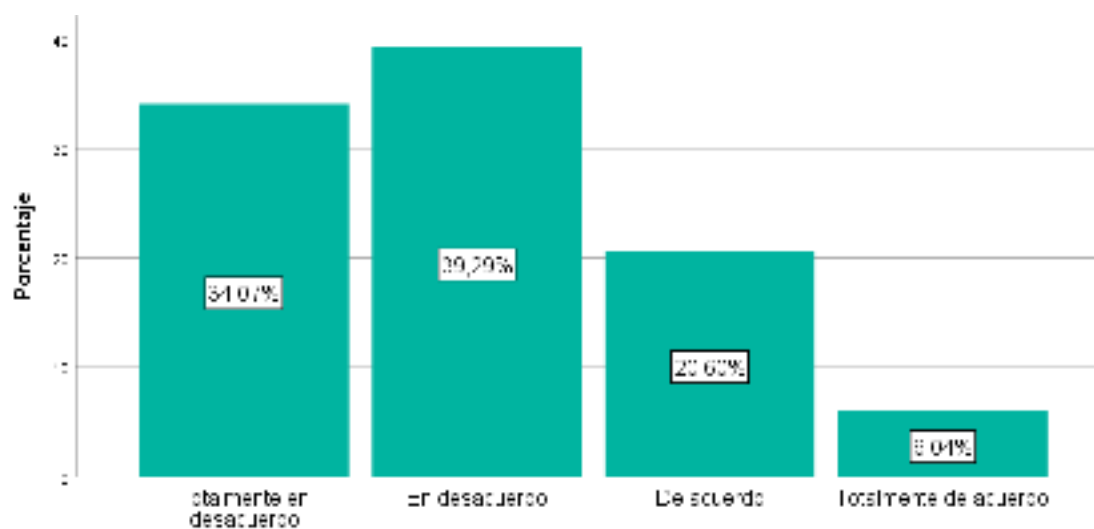
La Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	124	34,1	34,1	34,1
	En desacuerdo	143	39,3	39,3	73,4
	De acuerdo	75	20,6	20,6	94,0
	Totalmente de acuerdo	22	6,0	6,0	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia*

FIGURA N°12

La Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados



Fuente: Tabla

Elaboración: Propia

Interpretación

Descripción y resumen breve sobre los resultados obtenidos

El 39.3% de los encuestados (143 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Amarilis les brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y no los mantiene bien cuidados.

Esta tabla también nos mostró que el 34.1% está totalmente en desacuerdo y solo el 6% está totalmente de acuerdo.

5.2 ANÁLISIS INFERENCIAL Y/O CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Posteriormente de haber procesado los datos y obtenido los resultados de cada una de las variables y las dimensiones establecidas a través del software SPSS v26, se ha contrastado la hipótesis por medio de la Prueba Chi cuadrado.

Contrastación de Hipótesis General

TABLA N°18

Gestión Tributaria & Recaudación Tributaria

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	785,865 ^a	221	,000
Razón de verosimilitud	284,294	221	,003
Asociación lineal por lineal	119,605	1	,000
N de casos válidos	364		
a. 231 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,00.			

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

Planteamiento de Hipótesis

HG. La gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022.

Ho. La gestión tributaria no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022.

Interpretación

En la tabla N°19, en base a los resultados obtenidos de la Hipótesis General concluimos que la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, lo cual demuestra que existe una relación lineal positiva entre gestión tributaria y recaudación tributaria, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05), rechazándose la Hipótesis Nula de la Hipótesis General.

Contrastación de Hipótesis Especificas
TABLA N°19

Actualización de Contribuyentes & Recaudación Tributaria

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43,186 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	42,520	9	,000
Asociación lineal por lineal	22,766	1	,000
N de casos válidos	364		
a. 4 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15.			

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

Planteamiento de la Hipótesis

HE1: La actualización de padrón de contribuyentes influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Ho 1: La actualización de padrón de contribuyentes no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Interpretación

En la tabla N°20, en base a los resultados obtenidos de la Hipótesis Especifica 1, concluimos que la actualización de padrón de contribuyentes influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, lo cual demuestra que existe una relación lineal positiva entre la actualización del padrón de contribuyentes y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05), rechazándose la Hipótesis Nula de la Hipótesis Especifica 1.

TABLA N°20**Fiscalización Tributaria & Recaudación Tributaria**

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,309 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	53,322	9	,000
Asociación lineal por lineal	44,401	1	,000
N de casos válidos	364		
a. 5 casillas (31,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,45.			

*Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia*

Planteamiento de la Hipótesis

HE2: La fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Ho 2: La fiscalización tributaria no influye positivamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Interpretación

En la tabla N°21, en base a los resultados obtenidos de la Hipótesis Especifica 2 concluimos que la fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, lo cual demuestra que existe una relación lineal positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05), rechazándose la Hipótesis Nula de la Hipótesis Especifica 2.

5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación desarrollada fue del tipo aplicada, con un nivel de investigación explicativa, donde se aceptó la hipótesis de investigación, la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. Dicha hipótesis se contrastó con los diferentes autores y con los resultados que obtuvieron en sus investigaciones, con el motivo de generar una discusión de los resultados obtenidos.

Sebá (2014), plantea que es principal la necesidad de recaudar impuestos para satisfacer las necesidades de la población y el desarrollo social del país. No es lo suficientemente posible recaudar si no hay política redistributiva transparente, es importante recaudar con consentimiento voluntario los impuestos por parte de la ciudadanía. Llegó a la conclusión “el crecimiento real de los ingresos tributarios ha sido en promedio del 7.8% anual y en los últimos 3 años el incremento fue el 22% debido a una gran medida a la reforma tributaria distrital, Bogotá cumplió con las metas de recaudo”. Llegó a la discusión que los contribuyentes aumentaron más de un 30% en sus pagos, posiblemente algunos contribuyentes que antes no pagaban sus impuestos, decidieron hacerlo ya sea por su conciencia social o ética como ciudadanos o por el programa de fiscalizador; lo cual coincide con los resultados obtenidos en la presente investigación las cuales se evidencian en la Tabla N°21, donde muestra que la fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, lo cual demuestra que existe una relación lineal positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, ya que la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05), rechazándose la Hipótesis Nula y confirmando que la fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

Suarez, Palomino y Aguilar (2020), indica que la recaudación tributaria hay una brecha por recoger un 40%; esto se debe a la carencia de mecanismos implementados

en las municipalidades y por ende los ciudadanos no realicen sus pagos a tiempo. Llego a la discusión que se necesita un modelo de gestión positivo, debida a las formas que vienen gestionando las recaudaciones, no son las apropiadas, motivos por lo que se debe saber las normas internas de trabajo de cada uno de los colaboradores y normas externas actualizadas de tributaciones, por lo cual se debe contratar personales especializados; lo cual coincide con la Tabla N°11 y Figura N°5, donde se muestra que el 52.7% de los encuestados (192 de los 364 encuestados), está en desacuerdo en que haya un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis; así mismo coincide con los resultados que se muestra en la Tabla N°10 y Figura N°4, donde el 51.6% de los encuestados (188 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que se haya contratado a un personal capacitado en la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Vásquez y Fernández (2019), en su investigación, llego a la conclusión que la gestión tributaria del impuesto predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad de San Martín. Es deficiente; donde la recaudación del impuesto predial simboliza el 8.6% del total del presupuesto, los factores de la gestión tributaria y la cultura tributaria del impuesto predial es regular. Llego a la discusión que el impuesto predial representa el 8.6% del total del presupuesto, es decir 9 de cada 100 soles proviene de este impuesto, lo cual indica que la gestión, genera una inadecuada recaudación en el servicio de Administración Tributaria; lo cual coincide con lo que se muestra en la Tabla N°13 y Figura N°7, donde el 50.3% de los encuestados (183 de los 364 encuestados), está en desacuerdo con la calidad de servicio que recibe el contribuyente cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis y ello se ve reflejado en que al no poseer una buena gestión se tuvo como resultado en la Tabla N°15 y Figura N°9 que solo el 36.5% de los encuestados (133 de los 364 encuestados), está de acuerdo, paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Cruz (2018), en su investigación indico que el 42.9% los colaboradores declaran que la recaudación tributaria es normalmente regular, el 32.9% de los encuestados

manifiestan que la recaudación tributaria es mala y en 24,3% de los encuestados respondieron que la recaudación tributaria es favorable, lo que coincide con los resultados obtenidos en la Tabla N°9 y Figura N°3 donde el 49.2% de los encuestados (179 de los 364 encuestados), está en desacuerdo que tengan de conocimiento que se haya implementado el sistema integrado de recaudación tributaria y administración tributaria que genere mejoras para el bienestar de la población y que se cumpla con una adecuada recaudación, ello se evidenció también en la Tabla N°11 y Figura N°5 donde el 52.7% de los encuestados (192 de los 364 encuestados), está en desacuerdo de que haya un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Robert (2015), en su investigación indicó que la cultura tributaria posee una influencia determinante en la recaudación fiscal del impuesto predial por lo cual se necesita un conjunto de acciones que apoyen a mejorar los niveles de recaudación a través de estrategias que permiten concretizar el cumplimiento voluntario en cuanto al pago del impuesto. Llegaron a la discusión que un 45% es mala, 34% es regular y un 21% es buena en las recaudaciones fiscales de los impuestos prediales en la Municipio; lo que coincide con los resultados obtenidos en la presente investigación ya que se evidenció en la Tabla N°19, en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de investigación se tuvo que la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, lo cual demuestra que existe una relación lineal positiva entre gestión tributaria y recaudación tributaria, ya que la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05), rechazándose la Hipótesis Nula y confirmando la Hipótesis General antes mencionada.

Cotrina (2015), en su investigación, llegó a la conclusión, el resultado de la recaudación del impuesto municipal demuestra que se recaudan menos de lo programado a causa de las deficiencias del sistema de recaudación que es necesario corregir. Llegó a la discusión, que los colaboradores manifiestan que el impuesto

predial creció un 34% esto indica que la recaudación es baja y un 60% esto indica que la recaudación es regular; lo que guarda relación con los resultados obtenidos en la Tabla N°15 y Figura N°9 donde solo el 36.5% de los encuestados (133 de los 364 encuestados), está de acuerdo, paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis; evidenciándose que hay deficiencias en la recaudación.

5.4 APOORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación abordó un tema de gran relevancia que es la gestión tributaria que es lo que permite buscar una mejor recaudación de dinero y determinación de la deuda tributaria a través de los contribuyentes y una buena fiscalización. Dicha recaudación genera que haya mejor atención en cuanto los servicios brindados a la ciudadanía, como es el caso del recojo de basura, mantenimiento de las áreas verdes, dotar de seguridad y vigilancia para prevenir la delincuencia y demás que atenten con el bienestar de las personas, entre otros; por ello es necesario contar con los recursos necesarios y adecuados para llevar a cabo las acciones necesarias para una convivencia adecuada en la sociedad.

En la investigación se tuvo como objetivo general Analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. Donde según los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de investigación aplicados a la muestra de estudio que estuvo constituida por los contribuyentes, se pudo confirmar que La gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, ya que, debido a tener una gestión adecuada, con un personal capacitado

El aporte de la investigación consistió en haber logrado analizar el mecanismo mediante el cual la gestión tributaria tuvo una influencia significativa en la recaudación tributación en la Municipalidad Distrital de Amarilis, durante el periodo 2022. Nuestro aporte también se deslumbró en haber logrado la ubicación y sistematización de datos que han sido presentado en tablas, gráficos y estadísticas sobre las variables de gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis en el periodo 2022, lo cual evidencia que la Municipalidad Distrital de Amarilis aún posee deficiencias en cuanto a su gestión tributaria, ya que según los resultados obtenidos se tiene que solo el 36.5% de los encuestados (133 de los 364 encuestados), está de acuerdo que paga anualmente con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad

Distrital de Amarilis, entonces ello se relaciona que los ciudadanos del Distrito de Amarilis no se encuentren satisfechos con los servicios públicos brindados por la autoridad local, lo que trae como consecuencia que no haya un adecuado servicio de limpieza pública, lo que a su vez puede traer consigo efectos adversos en la salud, en forma de enfermedades, como también perjudica el medio ambiente ya que se produce la contaminación, del suelo, agua y aire. Así mismo el servicio de la seguridad ciudadana no les parece adecuada a los contribuyentes, lo que es un tema muy delicado ya que permite evitar alteraciones en el orden social, es esencial para una convivencia armónica entre las personas y el respeto a los derechos individuales. Y finalmente se tiene las áreas verdes y el mantenimiento de los mismos, que, según los resultados de la investigación realizada, los contribuyentes manifiestan que no se le brinda la atención debida a este servicio, teniendo en cuenta que las zonas de áreas verdes contribuyen a la contaminación ambiental, fomentan la conciencia ambiental de los ciudadanos, mejoran la salud física, entre otros. Es por ello que es importante que la Municipalidad cuente con los recursos económicos necesarios para que pueda atender de manera efectiva y adecuada las necesidades de los ciudadanos de su jurisdicción, dotándolos de servicios esenciales para una adecuada convivencia.

La gestión tributaria permitirá realizar acciones efectivas para una recaudación tributaria eficiente y efectiva lo que permitirá que el Estado pueda sostener y financiar los gastos públicos para atender a la demanda de los servicios que requiere la población, lo cual se ha visto evidenciada en la investigación que los contribuyentes aun no son los adecuados ya que la recaudación que realiza la entidad no llega a las metas esperadas, lo cual genera limitaciones para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a sus funciones como autoridad local. Si bien es cierto se tiene limitados recursos del Estado, pero con la aplicación de estrategias en la gestión de recaudación y dotando de personal capacitado y calificado se podría llegar a tener mejores resultados.

CONCLUSIONES

Primero:

Se analizó la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022 ya que se obtuvo una relación lineal positiva entre gestión tributaria y recaudación tributaria, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05).

Segundo:

Se analizó la influencia de la actualización de padrón de contribuyentes en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, ya que se obtuvo una relación lineal positiva entre la actualización del padrón de contribuyentes y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05).

Tercero:

Se analizó la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022, ya que se obtuvo una relación lineal positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, donde la significación asintótica (bilateral) se encuentra dentro de los límites permitidos (0.05).

SUGERENCIAS

Primero:

Se sugiere a la entidad brindar y/o ofrecer a los contribuyentes ciertos incentivos siendo estas, charlas informativas sobre los tributos, pagos fraccionados, sorteos y descuentos por pagos puntuales, buena calidad de servicio en atención, orientación a los contribuyentes nuevos, propagandas y publicidades visibles en lugares estratégicos dentro del distrito, contratar personas jóvenes proactivos y con mucha paciencia para una mejor y adecuada atención, salir a campo a fiscalizar con suficientes notificadores a realizar verificaciones, cumpliendo con todo lo mencionado se puede llegar a una buena recaudación tributaria.

Segundo:

Proponer la implementación de un Sistema Integrado con mayor capacidad para mantener el registro de contribuyentes actualizados, que permita resguardar la información y esté vinculado con la RENIEC para una mejor validación de datos y a su vez registrar a todos los ciudadanos que pertenecen al Distrito de Amarilis, que aún no se encuentran empadronados como contribuyentes y los mismos puedan contribuir conscientemente y poder mejorar la suma de la recaudación tributaria, y dicha entidad pueda atender de manera efectiva y adecuada las necesidades de los ciudadanos con los servicios esenciales para una mejor convivencia y desarrollo social.

Tercero:

Proponer al área de administración tributaria la contratación de personal suficiente y sugerir que se le debe dar una debida introducción al trabajo al personal que va ingresar a laborar y capacitarlos constantemente para que el personal se encuentre con los conocimientos adecuados y pueda desempeñarse eficientemente y eficaz. Cubriendo todas las plazas tanto como un 1 Gerente Permanente, 5 Fiscalizadores y 20 Notificadores, quienes a su vez podrán realizar una fiscalización tributaria a tiempo y puedan llegar a verificar y/o realizar cobros a todos los contribuyentes registrados que no cumplen con los pagos establecidos.

REFERENCIAS

- Alfaro, J. (2003). Manual de Gestiona Municipal en la Era de la Globalización, Lima.
- Alink, M & Van Kommer, V. (2009). Manual de Administración Tributaria. Washington.
<https://www.ibfd.org/sites/ibfd.org/files/content/pdf/CIAT.pdf>
- Acuña, R & Camacho, M. (2013). Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. Manual N°: Marco Normativo, Lima.
- American Psychological Association. (2020). Guía resumida de uso del Manual de Normas APA séptima edición. <https://normasapa.pro>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación Tercera Edición (Administración, economía, humanidades y ciencias sociales), Colombia.
- Carrasco, S. (2005). Metodología de la Investigación Científica Primera edición, Lima.
- Carrasco, S. (2019) Metodología de la Investigación Científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación Decimonoveno reimpresión, Lima.
- Cotrina, Y & Espinoza, H. (2015). La Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huánuco Diagnostico y Perspectiva de mejora. Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/181/TCO%2000944%20C85.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz, H. (2018). Un Modelo de Gestión Tributaria y su relación con la Recaudación de los Gobiernos Locales (tesis de posgrado). Centro de Altos Estudios Nacionales, Huaura.
<http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/733033/1/CRUZ%20TESIS%20DOCTORADO%20OCTUBRE19.pdf>

Excmo. Ayuntamiento de Almería Área de Gobierno de Economía y Territorio (2013). Reglamento Orgánico de Composición, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Almería.

El Presidente de la República (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de la Tributación Municipal actualizado al 27 de diciembre de 2018, Decreto Supremo N° 156-2004-FE, de conformidad con lo dispuesto en la Sexta Disposición Transitoria y final del Decreto Legislativo N° 952. Lima.

García, J. (2014). Teoría General de la Tributación y los Tributos. La Economía Pública.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación tercera edición, México.

<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/sampieri-hernandez-r-cap3-planteamiento-del-problema.pdf>

Landa, C (2005). Los Principios Tributarios en la Constitución de 1993. Una Perspectiva Constitucional. 38-40.

https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201_07_principios.pdf.

Paredes, C. (2011). El Poder Tributario del Estado. 243-245.

<http://articulo-%20teorias%20de%20tributacion.pdf>

Roberto, C. (2015). La Política Tributaria y la Recaudación Fiscal del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca periodo 2013-2014. (Tesis de Maestría). Universidad de Huánuco. (Escuela de Posgrado), Huánuco.

http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/602/T047_22477364M.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Sebá, E. (2014). Revista Ciudades, Estados y Política. La Cultura Tributaria como Herramienta de Política Fiscal: La Experiencia de Bogotá.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45740>

Suarez H., Palomino G., & Aguilar C. (2020). Gestión de Recaudación Tributaria Municipal: Una Visión Cultural. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 635 – 654.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>

Vara, H. (2008). La Tesis de Maestro en Educación. Una Guía efectiva para obtener el Grado de Maestro y no desistir en el intento. Tomo I. El proyecto de tesis. Universidad de San Martín de Porres. 1era. Edición, Lima.

Vásquez, A. & Fernández, A. (2019). Gestión Tributaria del Impuesto Predial y la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019. Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto.

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3891/CONTABILIDAD%20%20Anita%20Milagros%20V%c3%a1squez%20Ru%c3%adz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wolters, K.(s/f). Guías Jurídicas.

https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE.

Zavaleta, M & Zavaleta, W. (2007). Manual para la Actividad Municipal, Lima.

Universidad Hermilio Valdizan, Reglamento General de la EPG-UNHEVAL. Resolución N°1963-2017-UNHEVAL-CU. Del 08 junio 2017) (Art. 151°).

ANEXOS

(ANEXO 01) MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022.							
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	HIPÓTESIS	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE			HIPÓTESIS GENERAL		
¿En qué medida la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022?	Analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.	VI = Gestión Tributaria	Actualización de padrón de contribuyentes Fiscalización tributaria	Registro de contribuyentes Incentivos al padrón Implementación del sistema integrado de Recaudación y Administración Tributaria Personal capacitado Control del cumplimiento de obligaciones tributarias Inspección	La gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.	Tipo de Investigación: Aplicada Enfoque: Cuantitativo Nivel: Explicativo – Explicativo o Causal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE DEPENDIENTE			HIPÓTESIS ESPECIFICO	DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿En qué medida la actualización de padrón de contribuyentes influye la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022? ¿En qué medida la fiscalización tributaria influye la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022?	Analizar la influencia de la actualización de padrón de contribuyentes en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. Analizar la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.	VD = Recaudación Tributaria	Impuesto Predial Arbitrios	Calidad de Servicio al contribuyente Viviendas registradas Cobranza del impuesto predial Limpieza publica Seguridad ciudadana Áreas verdes	La actualización de padrón de contribuyentes influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022. La fiscalización tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.	No Experimental - Transeccionales Explicativo Causal	Población: Está constituida por 6454 contribuyentes del sector urbano “solo las zonas de urbanizaciones, según el padrón de contribuyentes inscritos en la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022. Muestra: Muestra - Probabilística Tipo de muestreo – Aleatoria simple, ya que cada miembro de la población tiene la misma posibilidad de ser seleccionado

							y está constituido por 364 contribuyentes del sector urbano “solo las zonas de urbanizaciones, según el padrón de contribuyentes inscritos en la Municipalidad Distrital de Amarilis, periodo 2022.
--	--	--	--	--	--	--	---



ANEXO 02.

Consentimiento informado



ID: _____

FECHA: 25/11/21

TÍTULO: “LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022”

OBJETIVO: Analizar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Periodo 2022.

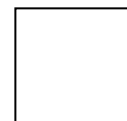
INVESTIGADOR: Lic. Adm. Edivia Mardalena Bonilla Mirado

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita



Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____

Huánuco, 2022

ANEXO 03: INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, 2022

1. Totalmente desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Totalmente de acuerdo

Dirigido a los ciudadanos y/o contribuyentes de 30 a 62 años que pertenecen al Distrito de Amaril

N°	ITEMS	1	2	3	4
1	Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
2	Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
3	Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?				
4	Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado?				
5	Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?				
6	Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?				
7	Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
8	Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registrada y cumplan con su pago del impuesto predial?				
9	Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos?				
10	Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública?				
11	Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente?				
12	Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?				

(ANEXO 04) FORMATOS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR EXPERTOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: IVAN TEODORO MANCILLA CHAMORRO Especialidad: GESTIÓN PÚBLICA

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad” **CONTRIBUYENTES**

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actualización de Padrón de Contribuyentes	1. Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	2. Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	3. Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?	4	4	4	4
Fiscalización Tributaria	4. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado?	4	4	4	4
	5. Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?	4	4	4	4
	6. Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?	4	4	4	4
Impuesto Predial	7. Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	8. Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial?	4	4	4	4
	9. Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos?	4	4	4	4
Arbitrios	10. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública?	4	4	4	4
	11. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente?	4	4	4	4
	12. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()

Mg. Iván T. Mancilla Chamorro



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: Christian Paolo Martel Carranza

Especialidad: Doctor en Administración de la Educación


“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad” **CONTRIBUYENTES**

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actualización de Padrón de Contribuyentes	1. Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	3
	2. Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	3. Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?	4	4	4	4
Fiscalización Tributaria	4. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado?	4	4	4	4
	5. Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?	4	4	4	3
	6. Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?	4	4	4	4
Impuesto Predial	7. Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	3
	8. Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial?	4	4	4	3
	9. Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos?	4	4	4	4
Arbitrios	10. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública?	4	4	4	4
	11. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente?	4	4	4	4
	12. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO: Revisar la Redacción del Instrumento.

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Firma y sello del experto



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: Mg. Luis Ángel COLONIA ZEVALLOS

Especialidad: Abogado

⊕ “Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad” **CONTRIBUYENTES**

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actualización de Padrón de Contribuyentes	1. Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	2. Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	3. Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?	4	4	4	4
Fiscalización Tributaria	4. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado?	4	4	4	4
	5. Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?	4	4	4	4
	6. Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?	4	4	4	4
Impuesto Predial	7. Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis?	4	4	4	4
	8. Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial?	4	4	4	4
	9. Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos?	4	4	4	4
Arbitrios	10. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública?	4	4	4	4
	11. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente?	4	4	4	4
	12. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()

Luis Colonia Zevallos
DNI 32037667



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: Mg. Teodomiro ARIAS FLORES

Especialidad: Contabilidad

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad” CONTRIBUYENTES

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actualización de Padrón de Contribuyentes	1. Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amarilis?		3	3	3
	2. Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	3	4	3	4
	3. Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amarilis, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?	3	3	3	4
Fiscalización Tributaria	4. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis contrata personal capacitado?	4	3	3	3
	5. Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?	3	4	3	3
	6. Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?	3	3	3	4
Impuesto Predial	7. Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amarilis?	3	3	4	4
	8. Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial?	4	3	3	3
	9. Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amarilis, en los plazos establecidos?	3	4	3	3
Arbitrios	10. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la limpieza pública?	3	3	3	3
	11. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis cumple con la seguridad ciudadana eficiente?	4	3	3	4
	12. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amarilis le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (x) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (x)

NO ()


 Firma y sello del experto

Activar Windows
Ir a Configuración de PC p

ANEXO 04. Validación de los instrumentos por expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: Mg. Lilian Yeritza Aliaga Mori Especialidad: Auditoria y Tributación

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad” **CONTRIBUYENTES**

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actualización de Padrón de Contribuyentes	1. Ud. ¿Se encuentra empadronada (o) en el registro de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Amaris?	4	4	4	4
	2. Ud. ¿Recibió como ciudadana (o) algún incentivo para empadronarse como contribuyente en la Municipalidad Distrital de Amaris?	4	4	4	4
	3. Ud. ¿Sabe si en la actualidad la Municipalidad Distrital de Amaris, implemento un Sistema Integrado de Recaudación y Administración Tributaria?	4	4	4	4
Fiscalización Tributaria	4. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amaris contrata personal capacitado?	4	4	4	4
	5. Ud. ¿Cree que la Oficina de Administración Tributaria realiza un control de cumplimiento de obligaciones tributarias a todos los contribuyentes?	4	4	4	4
	6. Ud. ¿Cree que se le debe realizar una inspección permanente a los notificadores?	4	4	4	4
Impuesto Predial	7. Ud. ¿Recibe buena calidad de servicio al contribuyente, cuando se acerca a la Municipalidad Distrital de Amaris?	4	4	4	4
	8. Ud. ¿Cree que se debe visitar a la población para verificar si hay nuevas viviendas y estas sean registradas y cumplan con su pago del impuesto predial?	3	4	4	4
	9. Ud. ¿Cómo contribuyente paga anualmente, con puntualidad el impuesto predial a la Municipalidad Distrital de Amaris, en los plazos establecidos?	4	3	3	3
Arbitrios	10. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amaris cumple con la limpieza pública?	4	4	4	4
	11. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amaris cumple con la seguridad ciudadana eficiente?	4	4	4	4
	12. Ud. Cree ¿Qué la Municipalidad Distrital de Amaris le brinda áreas verdes en las jurisdicciones de su vivienda y los mantiene bien cuidados?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()

Firma y sello del experto

NOTA BIOGRÁFICA

Edivia Mardalena BONILLA MIRADO nacido en la ciudad de Huánuco el 25 de agosto de año 1993 hija del Sr. Teodoro BONILLA CHUQUIYAURI y Sra. Evarista MIRADO HUÁMAN mis estudios realizados de la primaria en la Escuela Educativa Pública N° 32814 Miguel Grau Seminario, la secundaria en Institución Educativa Pública Milagro de Fátima y mi estudio universitario de pregrado lo realice en la Universidad de Huánuco en la carrera de Administración de Empresas, la experiencia laboral durante mi carrera profesional los hice en diferentes entidades públicas y privadas y actualmente laboro en la Oficina de Capacitación y Vinculación de la Universidad de Huánuco.



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:00h**, del día **martes 26 DE ABRIL DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ	Presidente
Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO	Secretario
Mg. Lourdes Lucila CESPEDES AGUIRRE	Vocal

Asesor de tesis: Dr. Werner PINCHI RAMIREZ (Resolución N° 02773-2021-UNHEVAL/EPG-D)

La aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Doña Edivia Mardalena BONILLA MIRADO.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **"LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

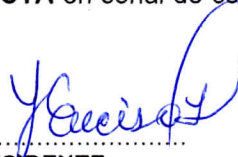
- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

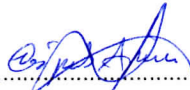
Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de DIECISEIS (16)
Equivalente a Bueno, por lo que se declara APROBADO
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 8:10 Pm horas de 26 de abril de 2022.


SECRETARIO
DNI N° 40651599


PRESIDENTE
DNI N° 22418408


VOCAL
DNI N° 08313575

Leyenda:
19 a 20: ExcelenteS
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0991-2022-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022”**, realizado por la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Edivia Mardalena BONILLA MIRADO** cuenta con un **índice de similitud del 17%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 11 de abril de 2022.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE POSGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y Nombres: BONILLA MIRADO, Edivia Mardalena

DNI: 47901469

Correo electrónico: edivia2508@gmail.com

Teléfono de casa: _____ **Celular:** 959785495 **Oficina:** _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

POSGRADO	
Maestría:	_____
Mención:	Gestión Pública Para el Desarrollo Social

Grado obtenido:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Título de la tesis:

LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2022.

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de acceso	Descripción de acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

() 1 año () 2 años () 3 años () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 05/05/2022



Firma del autor